

AGENDA
URBANA
HUELVA

DIAGNÓSTICO
AGENDA URBANA LOCAL HUELVA

AGENDA URBANA HUELVA

1	INTRODUCCIÓN	4
2	DIAGNÓSTICO	8
2.1	MODELO URBANO	8
2.2	DEMOGRAFÍA	12
2.3	VIVIENDA	14
2.4	MOVILIDAD	16
2.5	ECONOMÍA LOCAL	24
2.6	COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD	31
2.7	ENTORNO NATURAL Y PAISAJE	34
2.8	ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS	37
2.9	CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	40
2.10	DIGITALIZACIÓN	44
2.11	GOBERNANZA	46
	MATRIZ DAFO	50

MARCO ESTRATÉGICO



LOCAL



- Utilizar metodología AUE.
- Capitalizar experiencias anteriores.
- Alinear con AUE, Plan de Acción Implementación Agenda 2030 España, AU Europea, Nueva AU Habitat III y ODS.



10 Ejes Temáticos
10 Objetivos Estratégicos
30 Objetivos Específicos | 291 Líneas de Actuación



1. INTRODUCCIÓN

En 2015 se aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual se componía de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que la comunidad internacional se comprometía a perseguir para el periodo 2016-2030. Entre ellos, se incluía el ODS 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Para 2016 se aprobaría la Nueva Agenda Urbana (NAU) de las Naciones Unidas en la Conferencia de Hábitat III en Quito, Ecuador. Este documento, de alcance global, pretendía orientar el cumplimiento de los ODS mediante una urbanización bien planificada y gestionada.

Posteriormente, ese mismo año, se aprobaría la Agenda Urbana para la UE que, con un carácter claramente operativo, centraba su alcance a los Estados miembros y a los siguientes objetivos: la mejora de la regulación

comunitaria, la búsqueda de un diseño más efectivo y de una gestión más sencilla de los instrumentos de financiación de la UE y el intercambio de conocimiento.

Finalmente, el 22 de febrero de 2019, el Consejo de Ministros aprobó la Agenda Urbana Española, un documento de carácter no normativo que consolidaba los precedentes de carácter internacional en una guía adaptada al contexto nacional para la consecución tanto de los ODS como de los objetivos de la NAU o la Agenda Urbana para la UE. La AUE establecía, por primera vez, el marco de referencia para una verdadera política de ciudades para el territorio español mediante un decálogo de objetivos estratégicos de los que se derivan hasta 30 objetivos específicos y 291 líneas de acción para permitir a ayuntamientos y agentes locales españoles la elaboración de sus propios Planes de Acción.

Esta iniciativa se sumaba a la de muchas ciudades y territorios de la geografía nacional que, para ese momento, contaban ya con una amplia experiencia en la planificación estratégica, incluyendo varias generaciones de planes. De esta manera, la planificación local de muchas ciudades españolas se nos presenta como un cuerpo sólido, de amplio recorrido y calidad técnica, que desde hace décadas ha sido capaz de promover cambios y transformaciones territoriales de largo alcance.

En el caso de la ciudad de Huelva, esta contaba con el plan estratégico **Huelva Estrategia 2025**, el cual concitó un amplio consenso y una importante movilización de los actores socioeconómicos y representantes de los movimientos ciudadanos en 2017. De esta manera se estableció el que sería el punto de partida para el abordaje de la Agenda Urbana Local de la capital onubense.

Desde su aprobación en 2017, ha transcurrido prácticamente la mitad del horizonte temporal de la Estrategia 2025, lo que de cualquier forma haría de este un buen momento para el análisis, evaluación y renovación parcial de los proyectos de dicha estrategia. No obstante, la publicación de la Agenda Urbana Española como guía y marco para la planificación territorial junto con las consecuencias derivadas de la pandemia han hecho que la actualización de la planificación urbana pase de ser una oportunidad a una necesidad: la necesidad por una parte de repensar la ciudad, sus carencias, sus retos y sus oportunidades tras la dura experiencia sufrida durante la pandemia; y la necesidad de articular de manera coherente, y en función de esa reflexión previa, su estrategia de recuperación social y económica. Además, el contar con una Agenda Urbana Local va a servir para vincular los proyectos de mayor importancia estratégica del

municipio con las próximas convocatorias, tanto las vinculadas al Marco Financiero Plurianual 2021-2027 de la Unión Europea como las del fondo Next Generation EU, las cuales valoran muy positivamente que los proyectos se sustenten sobre la realidad del municipio y que atiendan a una Estrategia de Ciudad que se alinee, tal y como lo hace la AUE, con los compromisos internacionales marcados por la Agenda 2030, la NAU y la Agenda Urbana para la UE.

Para la elaboración de la Agenda Urbana de Huelva, las labores de liderazgo, coproducción y coordinación se reparten de la siguiente manera:



Liderazgo

El alcalde de Huelva ejercerá el liderazgo de todo el proceso estratégico. En todo momento se debe entender, y transmitir que no se trata de un plan del Ayuntamiento, sino de un plan de la ciudad. Y ésta es representada y liderada por el alcalde. El proceso contará con la presencia e involucración habitual del alcalde en la elaboración de la estrategia, y en su posterior desempeño, dada su capacidad de convocatoria y de arrastre político para dotarla de gran relevancia y obtener el máximo compromiso de los diferentes actores. También ejercerá la tarea de gestionar el consenso político de los grupos municipales en torno a lo que es un verdadero reto de ciudad, y de impulsar la participación e involucración de los agentes económicos y sociales, así como de la ciudadanía, en el desarrollo de la Agenda Urbana de Huelva.



Coproducción

La participación de la ciudadanía y el compromiso de los agentes económicos y sociales y de las distintas administraciones es clave para el desarrollo de la Agenda Urbana. La metodología de la Agenda urbana se basa en la participación productiva y con resultados, es decir, en la coproducción de sus contenidos y propuestas. Para organizar esta coproducción, la Agenda Urbana de Huelva cuenta con diferentes planos de participación y compromiso con el proceso, que van desde el Pleno municipal, máximo órgano de soberanía democrática de la ciudadanía de Huelva, al que se someterá la aprobación final de la Agenda Urbana de Huelva, pasando por ámbitos de participación de agentes sociales, instituciones, entidades y ciudadanía.



Coordinación

La coordinación técnica se realizará desde la Oficina de Desarrollo Estratégico de Huelva, creada en marzo de 2021, y que forma parte de la estructura de la Concejalía de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica. La Oficina asume tareas de coordinación intramunicipal para la planificación y desarrollo de proyectos estratégicos, propiciando la coherencia de las tareas a desarrollar en el marco de los proyectos considerados estratégicos (como los que se incluirán en el Plan de Acción de la Agenda Urbana) con el resto de áreas municipales (urbanismo, movilidad, servicios sociales, nuevas tecnologías, comercio, turismo, etc.).



Durante todo el proceso de elaboración de la Agenda Urbana Local se integran, con especial consideración en la configuración de las fases de organización del trabajo, las recomendaciones de la Agenda Urbana Española para su implantación en las ciudades. A este respecto, se aborda la Agenda Urbana de Huelva en cinco fases, siendo la quinta transversal durante todo el proceso.

Durante el trabajo vinculado a la **fase 1: Diagnóstico**, se analiza la situación actual de la ciudad en sus dimensiones económicas, sociales y medioambientales bajo el enfoque y la metodología que marca la Agenda Urbana

Española. Para ello, se han utilizan distintas herramientas de análisis y obtención de información, destacando aquellas que permiten la participación de los agentes sociales y económicos del municipio y la administración local.

El diagnóstico se concibe para caracterizar la ciudad de acuerdo a los 10 objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española, por lo que este se estructura en bloques temáticos que se alinean coherentemente con dichos objetivos, incluyendo cada uno un DAFO específico.

OBJETIVOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA	BLOQUES DE ANÁLISIS DIAGNÓSTICO AU HUELVA
OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.	2.1. MODELO URBANO 2.7. ENTORNO NATURAL Y PAISAJE
OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.	2.1. MODELO URBANO
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.	2.9. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA
OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	2.8. ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RECURSOS
OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.	2.4. MOVILIDAD
OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.	2.2. DEMOGRAFÍA 2.6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD
OE7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	2.5. ECONOMÍA LOCAL
OE8. Garantizar el acceso a la Vivienda.	2.3. VIVIENDA
OE9. Liderar y fomentar la innovación digital.	2.10. DIGITALIZACIÓN
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.	2.11. GOBERNANZA

viario para facilitar el transporte de los minerales, el cual hizo de barrera urbanística para la expansión de la ciudad hacia la ría. Ello unido a las barreras arquitectónicas naturales (como los cabezos) terminó de constreñir el proceso de expansión de la capital. A su vez, la extracción de los minerales y su exportación a Europa sirvió principalmente para concentrar peonaje en la ciudad, lo que conllevó la aparición de núcleos urbanos dispersos y chabolismo en el entorno de las marismas, comenzando un proceso de dispersión urbano sin base a una planificación integral de ciudad.

- La aparición del Polo de Promoción Industrial en la segunda mitad del siglo XX: Este fenómeno coincide con la aprobación del primer Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), el cual previó un gran desarrollo, no solo industrial sino también demográfico, de la ciudad y trató de integrar la dispersión urbana, en aquel momento inconexa y anárquica, en una misma red entorno a un eje principal, aunque la orografía del territorio finalmente impidiera la homogeneidad de la misma.

Si bien aquel primer PGOU (1964) erró en sus previsiones de crecimiento de la ciudad, estimando una población de en torno a 200.000 personas para el año 2000 y un nivel de desarrollo industrial que finalmente no ocurrió, también se produjeron ciertos incumplimientos e infracciones urbanísticas, llevando a revisiones sucesivas del Plan de Ordenación.

En la época de los 60 y 70 la atracción que proporcionaba el Polo Químico hizo que se crearan muchas barriadas asentadas fuera de la trama urbana tradicional: Hispanidad, Torrejón, Pérez Cubillas, El Carmen, La Orden, Santa Marta, Polígono San Sebastián, Veradeluz, Príncipe Juan Carlos, Los Rosales, entre otras más pequeñas, que configuraron una ciudad más extensa y disgregada. Esto llevó a que el municipio contara con importantes vacíos que fueron asumiendo muchas de las necesidades de crecimiento.

Tras la revisión realizada del PGOU de 1980, siguiendo las directrices de la Ley del Suelo de 1975, se produjeron cambios de especial importancia, como la peatonalización de parte del Casco Antiguo, la construcción de la Avenida Andalucía como principal eje de acceso o la incorporación de Zafra al trazado urbano, o la rehabilitación de la Casa Colon como gran espacio dotacional de la ciudad. Ese plan buscaba aumentar las dotaciones, reducir las zonas industriales y realizar un aprovechamiento del suelo urbano de menor intensidad.

El PGOU de 1999, actualmente en vigor, plantea nuevos dimensionamientos al suelo urbanizable con car-

gas más asumibles. Incluye mejoras en el casco antiguo continuando con las peatonalizaciones, recuperando y adecuando espacios, actúa sobre infraestructuras importantes como el Mercado del Carmen. Las expectativas de crecimiento de la ciudad no se detienen, sino que se prevén dos futuros ensanches, uno al noreste de la ciudad, San Antonio Montija y otro con el Ensanche Sur.

La relación de las ciudades con su medio ha llevado siempre aparejada la problemática del agotamiento de los recursos, y el modelo urbano de ciudad moderno no ha hecho sino acrecentar este fenómeno. La urbanización masiva del territorio, producto del binomio prosperidad económica y crecimiento urbano, ha contribuido a la destrucción de ecosistemas naturales y a la degradación de suelos, amenazando la preservación del entorno rural. Por ello, hoy en día se ha hecho de la necesidad de compaginar el desarrollo urbano con el uso racional del suelo y con los principios del desarrollo sostenible una prioridad para todos los agentes sociales, ya que de ello depende la calidad de vida futura de las nuevas generaciones y la pervivencia del medio natural. La preservación del planeta y su riqueza natural son un pilar que necesariamente ha de

guiar las planificaciones estratégicas de desarrollo urbano de las ciudades para el futuro. Por ello, tras el análisis realizado de la evolución de la ciudad se van a valorar los indicadores que proporcionan información de cómo se está relacionando Huelva con su medio y cuáles son sus previsiones de crecimiento.

Para conocer el punto en el que se encuentra actualmente Huelva, se pueden analizar los usos del suelo existentes en la localidad. Atendiendo a los datos proporcionados por el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España (SIOSE) se distingue entre zonas de cobertura artificial, zonas destinadas a cultivos, zonas forestales y dehesas y zonas húmedas. Para interpretarlos correctamente y conocer la situación de la localidad en el contexto general español es interesante trazar la comparativa con el resto de municipios de tamaño similar.

En cuanto al volumen de cobertura artificial del territorio, con un 19,4% Huelva se sitúa entre los municipios de

más de 5.000 habitantes con mayor proporción de suelo artificial, encontrándose por encima del 3er cuartil de la distribución, situado en 18,6%. Si reducimos el rango, dentro de los municipios con más de 100.000 habitantes, Huelva destaca al estar ligeramente por encima del 1er cuartil de la distribución -17,5%- y bastante alejada del valor medio -32,9%- por lo que es reseñable su alta proporción de suelo artificial dentro de las grandes ciudades de la geografía española.

En el caso de las superficies de cultivos, se mantiene muy cerca del valor medio de los municipios de más de 100.000 habitantes -26,5%-, con un 27,3% de su territorio destinado a este fin. La proporción de zonas forestales y dehesas, de un 6,4%, sitúa a Huelva por debajo del 1er

cuartil tanto en municipios de más de 100.000 habitantes -14,2%- como en los de más de 5.000 -14,1%-. Para determinar la superficie de suelo destinada a explotaciones agrarias y forestales podemos atender a la suma de superficies definidas como agrícola y ganadera, forestal y piscifactorías recogidas en SIOSE. En el caso de la ciudad de Huelva, la superficie municipal destinada a este fin es un 0,23% del total, ubicándose por encima de la media de grandes municipios españoles (0,14%), y si la comparamos con el suelo urbano y urba-

nizable de la ciudad, encontramos que Huelva, con un 1,92%, se encuentra muy cerca del 25% de municipios de más de 100.000 habitantes con mayor superficie agrícola y forestal en relación al suelo urbano y urbanizable.

Resulta muy llamativa la proporción de zonas húmedas, que ocupa casi la mitad del territorio municipal de Huelva -un 46,9%- siendo uno de los únicos 26 municipios de más de 100.000 habitantes que cuentan con este tipo de superficie y siendo ésta, además, muy significativa. Es importante reseñar que además estas zonas húmedas se encuentran en su mayoría protegidas por alguna figura de protección y permiten el disfrute de sus valores naturales y paisajísticos por parte de los ciudadanos de Huelva.

De los datos de **ocupación de suelo** analizados se deduce que la preservación de suelo de la acción urbana es elevada en Huelva existiendo una proporción importante de la superficie de suelo del municipio desligada



Gráfico 1. Ocupación del suelo en el municipio de Huelva.
Fuente: Elaboración propia, AUE.

2. DIAGNÓSTICO

2.1 MODELO URBANO

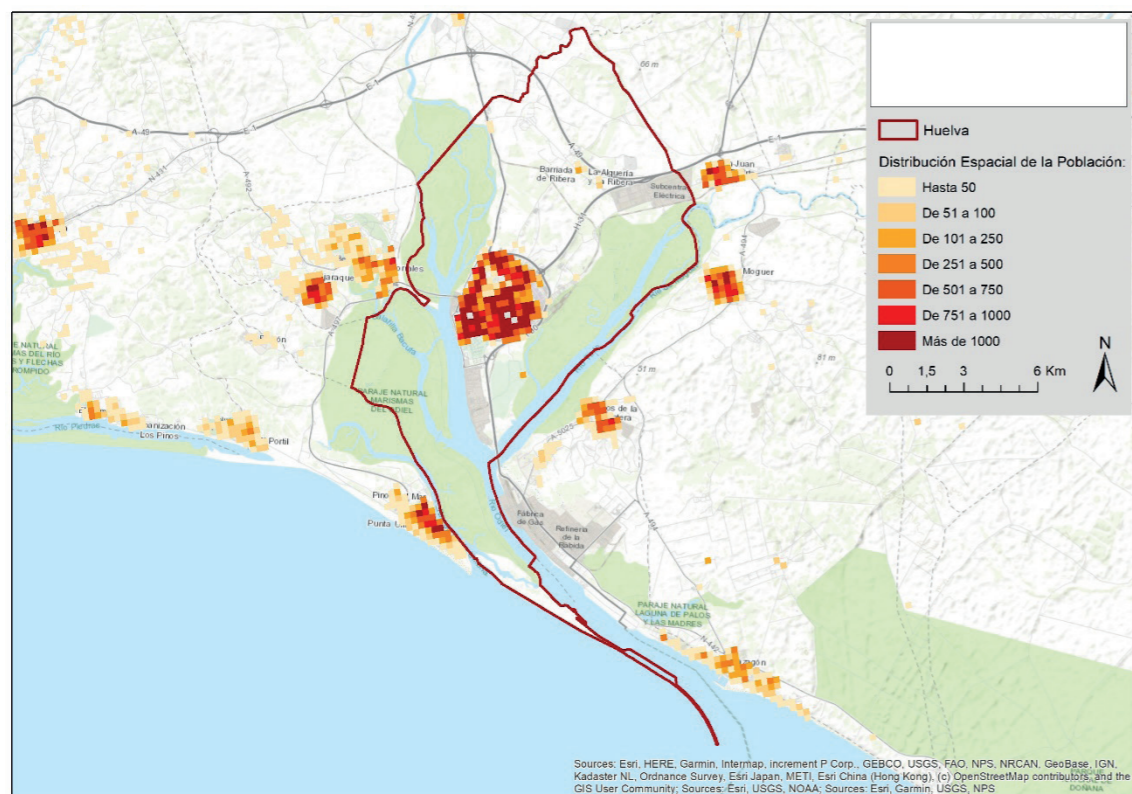
El desarrollo de la ciudad de Huelva ha estado ligado principalmente a su ubicación privilegiada, dentro de una pequeña península formada por la confluencia de los ríos Tinto y Odiel con salida al mar; a su peculiar orografía, con los famosos cabezos, formaciones geológicas de origen sedimentario marino que forman colinas de entre 50 y 70 metros de altura y que forman parte de la trama urbana; y al paso de las distintas civilizaciones que han habitado la ciudad a lo largo de los siglos.

En el siglo XIII, en los alrededores de un castillo que existió en el cabezo de San Pedro, comenzó la formación de lo que sería el casco antiguo de la localidad, que posteriormente continuaría creciendo hacia la ría y las marismas. Con el paso de los siglos, son tres los principales fenómenos que determinarán la configuración actual de la ciudad:

- La constitución de Huelva como capital de provincia en el año 1833: Incorpora actividad administrativa a la ciudad no teniendo sin embargo un efecto significativo en el crecimiento de la población.
- La colonización inglesa, producto de la venta de las minas a compañías británicas: Este hecho tuvo una importante influencia sobre la composición de la trama urbana, como la creación de un cerco ferro-

de la expansión urbana. Otro dato que ayuda a valorar este hecho es la superficie definida como suelo no urbanizable (suma del suelo calificado como no urbanizable por el planteamiento urbanístico y suelo urbanizable no delimitado, es decir, que no es prioritaria su urbanización). En el caso de Huelva esta superficie abarca has-

ta un 65,6% del territorio. La ciudad de Huelva con una importante concentración de suelo urbano en torno a un único núcleo funcionalmente diverso y rodeado de entornos naturales, favorece la conservación paisajística, del medio y su biodiversidad.



Mapa 1: Distribución espacial de la población de Huelva y su entorno. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA, 2020.

La población de Huelva se concentra en un territorio urbano de 14,79 km² y los planteamientos de crecimiento están centrados en dicho espacio. La ciudad ha ido creciendo hacia el frente litoral, aunque en los últimos tiempos la expansión ha sido mayor hacia el noreste entorno a las vías de comunicación. El municipio tiene capacidad para crecer y suelo habilitado para ello, de hecho, el suelo urbanizable delimitado, entendido como el suelo programado para su incorporación al tejido urbano y calculado como porcentaje del suelo urbano consolidado, reporta un 42,4%, muy próximo al tercer cuartil de los municipios grandes -46%- y por encima de la media de la totalidad de los municipios de más de 5.000 habitantes.

Para la estimación de la magnitud del crecimiento urbanístico residencial previsto, se atiende al cociente entre la superficie de suelo previsto para uso residencial entre, nuevamente, el suelo urbano consolidado, de lo que se extrae que se plantea destinar a uso residencial hasta un 17,6% de la superficie urbana consolidada, valor situado por encima de la media de las grandes ciudades y próxi-

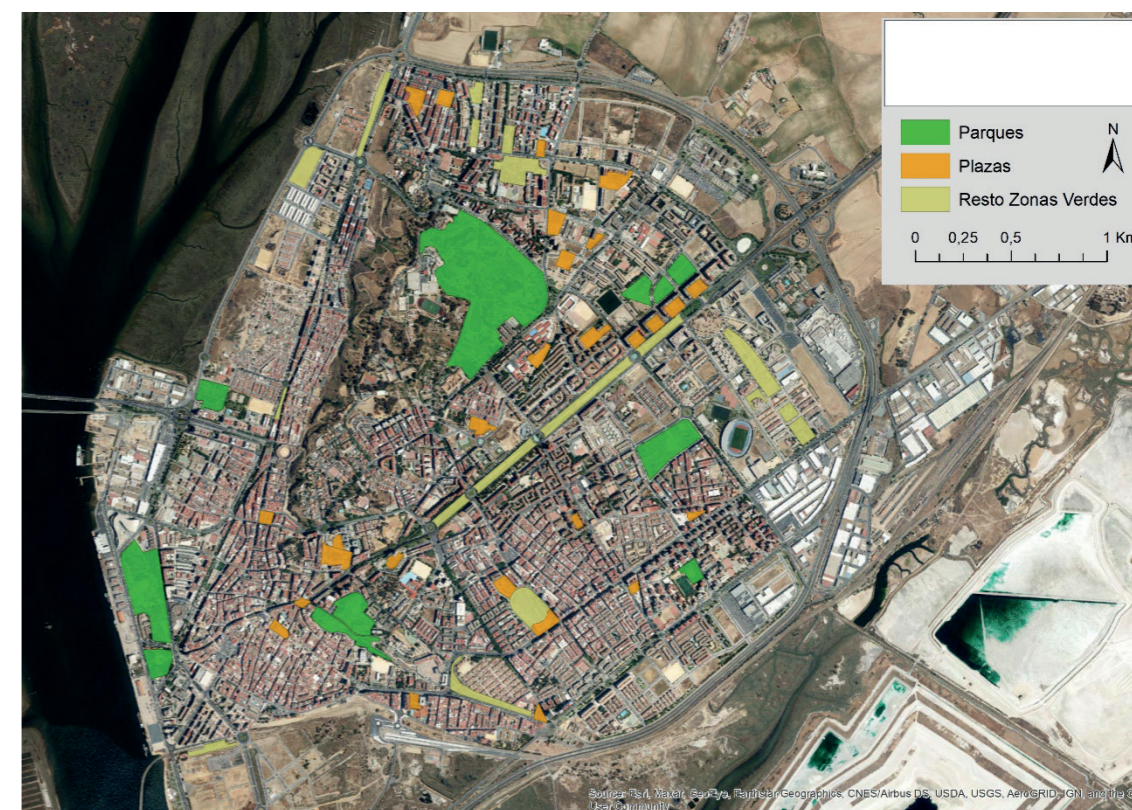
mo -pero por debajo- de la de todos los municipios de más de 5.000 habitantes. En la misma línea del suelo consolidado se prevé utilizar para actividades económicas el 32% lo que posiciona a Huelva entre los municipios de 100.000 con valores más elevados de este indicador.

La **calidad de vida** de la población es un factor importante para valorar un modelo urbano, uno de los parámetros que favorecen altos niveles de calidad de vida es la disponibilidad de zonas verdes, así como contar con espacios accesibles.

Como se ha comentado, Huelva cuenta con entornos naturales que permiten a sus ciudadanos disfrutar de espacios de esparcimiento al aire libre fuera del entorno urbano, pero muy cercanos a él. No obstante, la disponibilidad de **zonas verdes** en la trama urbana resulta importante para ofrecer a los ciudadanos una calidad de vida adecuada. El indicador de superficie verde en suelo urbano, muestra que Huelva, con 1 hectárea por cada 1.000 habitantes, no destaca especialmente entre los grandes municipios españoles (más de 100.000 ha-

bitantes), perteneciendo al 25% de los municipios con este dato más reducido. Sin embargo, se debe valorar teniendo en cuenta la elevada densidad de población

de Huelva en suelo urbano, la cual asciende hasta 121 habitantes por hectárea.



Mapa 2: Mapa de parques y plazas de Huelva. Fuente: Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), IECA.

Las zonas verdes del municipio de Huelva, no obstante, han ido aumentando paulatinamente existiendo un total de 10 parques de importancia: Zafra, Los Rosales, La Navidad, Marismas del Odiel a pie de Ría, El Torrejón, el Paseo de las Artes y las Ciencias en la Universidad de Huelva. A éstos se unen los construidos en las nuevas urbanizaciones de la Florida con el Parque Antonio Machado y las zonas ajardinadas de Vistalegre, también se suman el bulevar central de la Avenida de Andalucía, el Parque Moret o el Parque del ferrocarril situado en torno al Muelle del Tinto. Existen también medianas, rotondas y plazas ajardinadas que aumentan la disponibilidad de espacios vegetados que aumentan el frescor en el entorno urbano junto con la dotación de árboles existente en las calles.

Otro aspecto que resulta importante a la hora de abordar la calidad de vida es la accesibilidad. En este sentido las zonas urbanas más antiguas suelen ser las que más problemas tienen, por ello, en Huelva se ha planteado el desarrollo de importantes actuaciones en su centro urbano de forma que se establezcan itinerarios peatonales seguros y sea un entorno accesible. El proyecto Huelva Espacio Urbano – Espacio Humano va a favorecer la ac-

cesibilidad en el casco antiguo de la ciudad además de aumentar su calidad ambiental.

Otro proyecto urbano interesante que ha mejorado la accesibilidad peatonal y favorecido la integración puerto ciudad es la remodelación del entorno del Monumento de Colón que va a mejorar los espacios para favorecer el esparcimiento y la inclusión de jardines y zonas para realizar actividades culturales y recreativas.

El modelo urbano de Huelva tiene **zonas** que funcionalmente están más **especializadas** que otras, especialmente los espacios industriales y algunas zonas comerciales y administrativas, aunque las zonas habitacionales, cuentan con espacios para actividades económicas sobre todo comercio y servicios integrados que las hacen más diversas. El transporte público, como se verá en el apartado de movilidad, es un aliado para hacer accesible las distintas funcionalidades del territorio, principalmente el autobús ha sido reestructurado en sus itinerarios para que ayude a la conexión del espacio. Es del interés de la ciudad que su espacio urbano también se conecte a través de fórmulas de movilidad activa como carriles bici e itinerarios peatonales seguros.

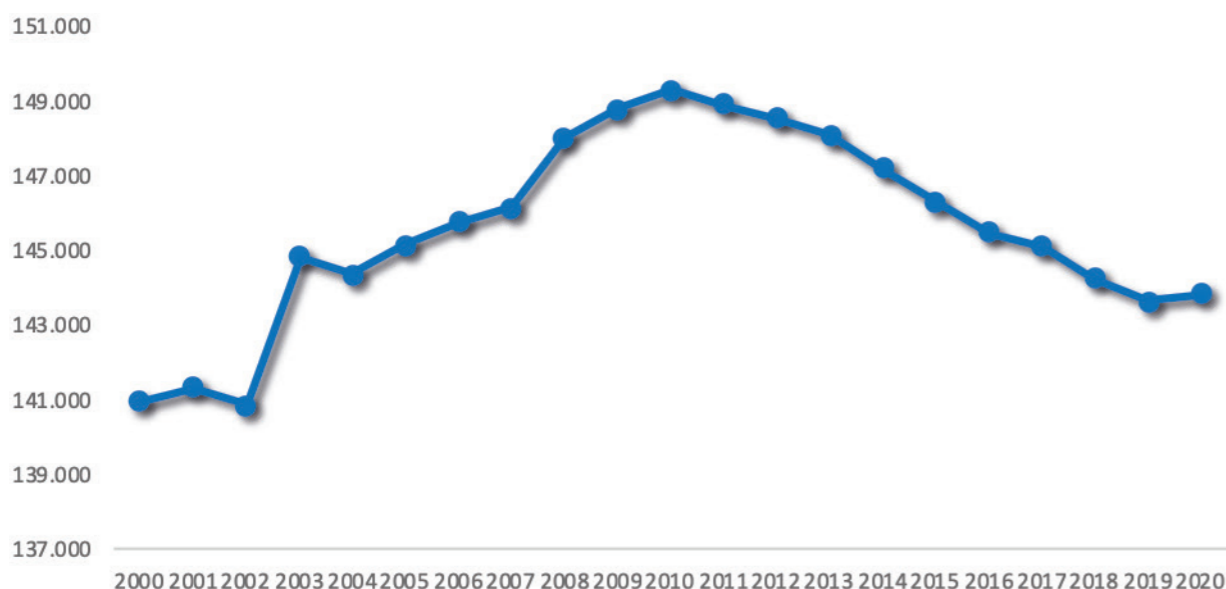


Gráfico 2. Evolución de la población de Huelva, 2000-2020. Fuente: Elaboración propia, IECA.

2.2 DEMOGRAFÍA

La población de la ciudad de Huelva aumentó exponencialmente durante los dos últimos siglos debido a la explotación de las minas de la provincia durante el XIX y a la creación del Polo Químico en la segunda mitad del XX, pasando de 7173 habitantes en 1842 a 140985 en el 2000. Aunque la población continuó creciendo durante la primera década del siglo XXI, desde entonces su crecimiento se ha estancado, llegando a decrecer hasta 2019, perdiendo un 3,78% de la población con respecto a su máximo en 2010. En 2020 se ha registrado un ligero aumento de población, aunque para aventurar un posible cambio de tendencia habría que esperar nuevos datos.

Como se mencionó previamente, la densidad de población en suelo urbano de la localidad de Huelva es elevada, de hasta 121 habitantes por hectárea, superior a la media de los municipios con más de 100.000 habitantes que se sitúa en 99,8. Este dato se complementa con la densidad de vivienda, de hasta 56,5 viviendas por hectárea, nuevamente superior a la media de las ciudades grandes, de 49,7.

La compacidad urbana, entendida esta como la relación entre el espacio utilizable de los edificios y el espacio ocupado por la superficie urbana, sirve para ilustrar la proximidad urbana característica de las ciudades mediterráneas y la eficiencia en la gestión del suelo que, para la ciudad de Huelva, se sitúa en 1,03m²/m²s, un valor muy cercano al 3er cuartil de la distribución de las grandes ciudades, situada en 1,13.

Por otro lado, la compacidad residencial, se calcula con el fin de obtener información sobre la edificabilidad residencial media, que asciende a 0,57m²/m²s -dato justo en la media de los municipios similares en tamaño-, aunque si la calculamos relacionando la superficie construida residencial con la superficie construida total, nos reporta la mayor o menor tendencia a la construcción con fines residenciales sobre la edificación total del municipio. En este último caso, la ciudad de Huelva muestra que un 55,8% de su superficie construida se destina a residencia, dato que la sitúa entre el 50% de los municipios con más de 100.000 habitantes que menos destinan.

De manera complementaria, se puede estudiar la cantidad de vivienda prevista en el planeamiento urbanístico de la ciudad, con lo que no sólo podemos analizar la vivienda existente ahora mismo, sino también la futura. En este caso, la densidad de vivienda caería en más de 10 viviendas por hectárea, hasta alcanzar las 45,1, con lo que se situaría por debajo de la media de las ciudades de tamaño similar actualmente, y ligeramente por encima de esta si tenemos en cuenta la previsión futura de densidad de vivienda de estos mismos municipios.

En cuanto a la situación actual de la población residente en Huelva, es apreciable la convergencia con la tendencia nacional, es decir, el envejecimiento de la misma y la inversión de la pirámide demográfica.

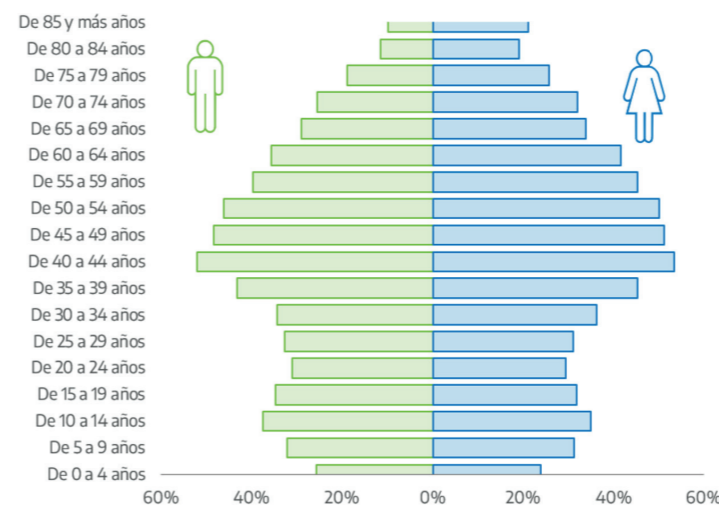


Gráfico 3. Pirámide de población de Huelva, 2020. Fuente: Elaboración propia, INE.

La pirámide de población de Huelva recibe el nombre de regresiva, al ser más ancha en la parte central y más estrecha en su base, y se corresponde con la habitual de los territorios desarrollados. Muestra la reducción de la natalidad propia de estos lugares y, por lo tanto, el envejecimiento paulatino de la población a medida que la parte más ancha (correspondiente a los picos de natalidad pasados) se aproxima a la parte superior de la pirámide.

Basándonos en el dato ya calculado por el Atlas digital de las Áreas Urbanas para el índice de envejecimiento de la población onubense, calculado como la proporción de personas de 65 y más años sobre el total, este alcanza un 17,4%, dato que, sin ser especialmente diferenciador, sitúa a Huelva algo por debajo de la media de los municipios de más de 100.000 habitantes -18,4%- , y justo en la media de todos aquellos municipios de más de 5.000 habitantes. A su vez, podemos complementar este dato con el índice de senectud, que mide la cantidad de personas con 84 y más años sobre el total de personas

con 65 o más. Éste índice nos reporta un porcentaje de 12,4%, por debajo de la media de los grandes municipios -14,6%- y más próximo al 1er cuartil -12,1%-.

Paralelamente, contribuye a la confirmación del envejecimiento de la población la evolución de la edad media en el municipio durante las últimas dos décadas, período en el cual ha aumentado más de 5 años, como se muestra en el Gráfico 4.

Este fenómeno podría compensarse con las llegadas de inmigrantes en edad de trabajar que compensasen el envejecimiento de los residentes actuales, más el saldo migratorio de la ciudad se ha mantenido negativo durante la mayor parte del período estudiado, llegando hoy día a haber tan sólo un 4% de población extranjera en la localidad, haciendo a Huelva formar parte del 25% de municipios de más de 100.000 habitantes que menos extranjeros tienen residiendo en su territorio.

Dado que es evidente que no se está produciendo el relevo generacional ni mediante crecimiento natural ni migratorio, es importante estimar cuáles están siendo las necesidades de asistencia de la población, tanto para los mayores como para los más pequeños. Para ello nos valemos del índice de dependencia, que para Huelva se sitúa en el 50% del total de los habitantes del municipio, desagregado en un 23,9% de dependencia infantil y un 26,5% de dependencia de mayores.

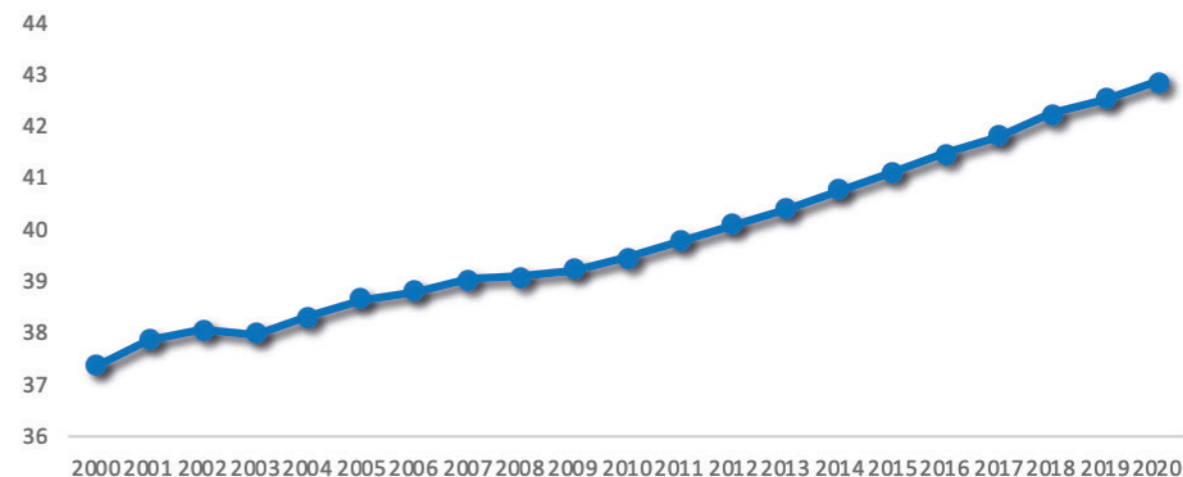


Gráfico 4. Evolución de la edad media en Huelva, 2000-2020. Fuente: Elaboración propia, IECA.

2.3 VIVIENDA

El artículo 47 de la Constitución Española recoge que los poderes públicos han de promover las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo el derecho al disfrute de una vivienda digna de cada uno de los ciudadanos españoles. Por ello, la vivienda se vuelve un tema de vital importancia en cualquier plan estratégico urbano. La burbuja especulativa sobre el mercado inmobiliario que estalló definitivamente en 2008 dejó tras su paso una ola de desahucios e incertidumbre sobre el que es recogido en la norma suprema del ordenamiento jurídico español como un derecho fundamental. Hoy en día, mientras la congestión en las ciudades y la aparición de alternativas mucho más rentables está llevando el precio de los alquileres a máximos en muchas ciudades de España, muchos españoles siguen sin poder tener acceso a una vivienda asequible.

Para adentrarnos en la realidad del municipio de Huelva, es conveniente remontarse a comienzos del milenio:

Durante la primera década del siglo XXI se produjo el período de mayor incremento del parque de viviendas de España, donde en ciertos años se llegaron a construir más viviendas que en el conjunto de Alemania, Francia e Italia. En el caso concreto de Huelva:

- La cantidad de viviendas se incrementó un 14,6% desde 2001 a 2011, un valor ligeramente por debajo de la media de los municipios grandes y por debajo del 25% de los municipios de más de 5.000 habitantes que menos incrementaron el parque.
- En el mismo periodo, la población aumentó un 5,4% y el número de hogares un 21,2%, por lo que los particulares estaban adquiriendo vivienda a un ritmo mayor al que se construía o al que aumentaba la cantidad de personas residentes en el municipio.

Esto bien pudo deberse a la reducción del desempleo durante la época de bonanza previa al estallido de la burbuja, que permitía a los nuevos trabajadores adentrarse en la adquisición de una vivienda, o bien al mero afán especulativo o a otros muchos factores amparados por el paraguas de la ilusión de que “la vivienda nunca baja”.

En la actualidad, ésta sería una rápida contextualización de la situación del mercado inmobiliario y sus condicionantes para la ciudad de Huelva:

- La densidad de vivienda se halla en 56,5 viviendas/ha, cifra por encima de la media de los municipios mayores de 100.000 habitantes, la cual se queda en 49,7.
- Este dato se compenetra con la densidad de población en suelo urbano para estudiar la congestión de la ciudad, la cual es de 121 habitantes/ha, valor de nuevo superior a la media de los grandes municipios españoles, la cual llega a 99,8.
- Relacionando la cantidad de viviendas con el número de habitantes, se obtiene el dato del parque de viviendas, que sitúa a Huelva por debajo de la media (476,3 viv/1.000 hab) de los grandes municipios españoles con 466,9 viviendas por cada 1.000 habitantes.

La alta densidad de vivienda y la baja relación entre esta y la población del municipio contribuyen a descongestionar el mercado inmobiliario, abaratando el precio del m² y volviendo la adquisición de una vivienda más asequible. El efecto de estos indicadores se refleja claramente en el Gráfico 8, donde se ha ilustrado la evolución del precio de la vivienda en Huelva en comparación con la media española desde la crisis económica hasta la actualidad.

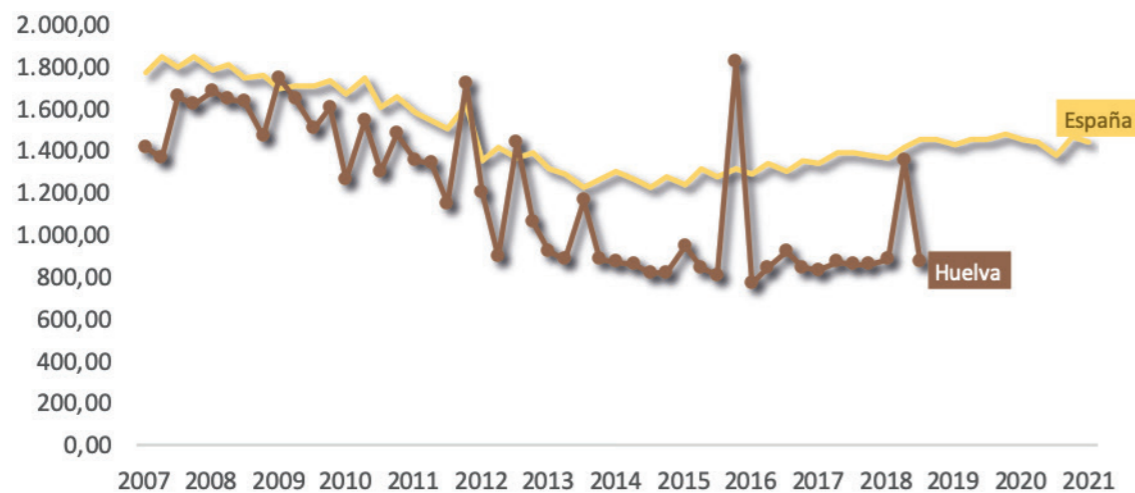


Gráfico 5. Evolución del precio de la vivienda (€/m²) en Huelva y España, 2007-2021. Fuente: Elaboración propia, Consejo General del Notariado.

Como se aprecia, de ir prácticamente parejo a la media española, el €/m² en Huelva comienza a distanciarse a principios de la década pasada hasta abrir una brecha del 40% con respecto a la media nacional a finales de 2018, situándose en 872,70€ y la media del conjunto de España en 1.458,41€, aunque algunos picos concretos hayan llevado el precio onubense a superar esta media en momentos puntuales.

Por otro lado, uno de los factores que puede mantener el precio de la vivienda todavía alto en comparación con lo que quizá debiera ser deseable, es la proporción de segundas viviendas y viviendas vacías, es decir, el porcentaje del parque que no es destinado a vivienda principal y que, por lo tanto, saca del mercado parte de las viviendas disponibles, reduciendo la oferta e incrementando (o manteniendo más alto de lo que debiera si esas viviendas estuviesen a disposición de los demandantes de las mismas) los precios.

En la localidad de Huelva en concreto, la proporción de vivienda secundaria es del 5,9% del total, una cantidad por encima de la media (5,5%) de los municipios con más de 100.000 habitantes, pero de casi la mitad de los municipios de más de 5.000 habitantes (9,1%), hecho lógico teniendo en cuenta que hay muchos municipios más pequeños con proporciones muy elevadas de vivienda con motivos vacacionales.

Para el caso de la vivienda vacía el panorama es muy similar, abarcando hasta un 12,6% del total, nuevamente superior a la media de los municipios grandes (11,6%) aunque sin llegar al 25% con mayor proporción (a partir del 14,2%). En comparación con todos los municipios de más de 5.000 habitantes, Huelva vuelve a estar por debajo de la media (14,4%).

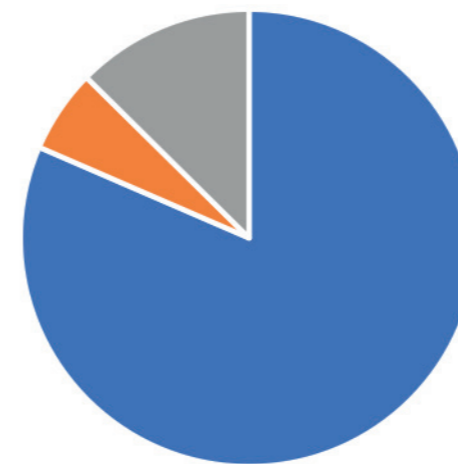


Gráfico 6. Vivienda por tipología en Huelva. Fuente: Elaboración propia, AUE.

Estos datos han de tenerse en cuenta a la hora de trazar la planificación urbana, ya que, si aumenta la cantidad de vivienda edificada, pero estas son copadas por personas o empresas que quieren destinarlas a segundas residencias o, simplemente, dejarlas vacías, el precio difícilmente pueda alcanzar los valores deseados ya que buena parte de la demanda de una vivienda residencial seguirá sin estar satisfecha. Aquí es importante sobre todo el incremento de vivienda pública o con algún grado de protección tanto para adquisición como para facilitar un alquiler social a las personas que busquen una residencia en el territorio onubense.

Atendiendo al crecimiento previsto del parque residencial mediante el cociente entre el número de viviendas previstas en el planeamiento y el número de viviendas construidas de la ciudad, este se prevé que crezca un 14%, casi la media de los municipios grandes (14,5%). Y si es calculado por población, refleja que está previsto un aumento de 65,5 viviendas por cada 1.000 habitantes, nuevamente en la media de este tipo de ciudades (67,2 viv/1.000 hab).

Otra de las principales características del mercado inmobiliario español es su antigüedad. Aproximadamente, en torno al 60% de todos los edificios existentes en España tienen más de 40 años de antigüedad, siendo predominantes los construidos durante las décadas de 1960 y 1970, época del desarrollismo español donde se estimó casi el 45% del parque actual. El hecho de escoger la barrera de los 40 años para analizar la antigüedad de los edificios no es puramente aleatorio, sino que se debe a que dicha fecha es cuando surgen las primeras normativas de obligado cumplimiento en materia de aislamiento térmico, por lo que es de suponer que la mayor parte de edificios construidos antes de 1980 pueden no cumplir estas y otras normativas vigentes actualmente y que afectan a la eficiencia energética, la accesibilidad, entre otras.

En el caso de Huelva, un 66,6% de sus edificios destinados a vivienda fueron construidos antes de la década de los 80 y un 37,1% lo fue antes de 1960, lo que ilustra un parque inmobiliario considerablemente envejecido.

No obstante, es posible que a pesar de que la mayoría de edificios sean considerablemente antiguos, la mayoría de viviendas se concentre en edificios de reciente construcción (por tener estos mayor número de plantas, de dimensiones, etc.), por lo que estos datos se han desglosado también por el número de inmuebles en edificios destinados a vivienda:

Como se mencionaba previamente, en esta ocasión el porcentaje de inmuebles anterior a 1980 se reduce hasta los 57,6%, aunque sigue presentando una proporción muy considerable. Donde sí se reduce más significativamente es en los inmuebles construidos antes de 1960, bajando en esta ocasión hasta el 15,9%.

La antigüedad del parque edificatorio se traduce en muchas ocasiones en falta de cumplimiento de los criterios de accesibilidad en los inmuebles. En Huelva, hasta un 54% de los inmuebles se encuentran en edificios que no cumplen estos requisitos.

EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDAS POR AÑO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO

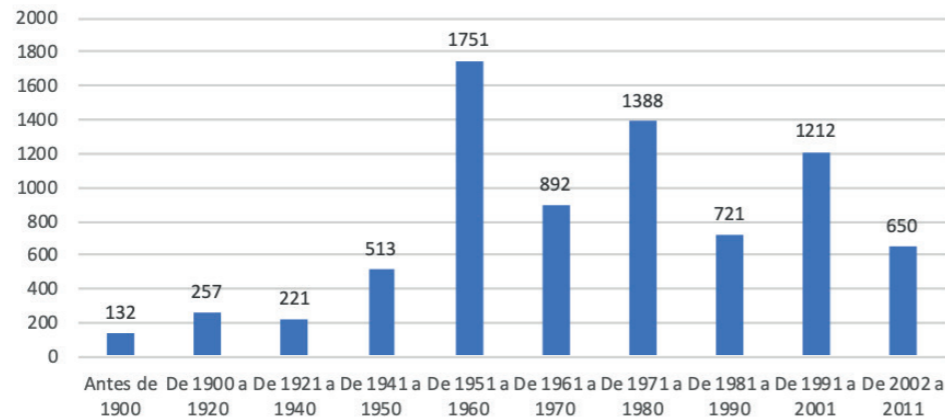


Gráfico 7. Edificios Destinados A Viviendas Por Año De Construcción Del Edificio. Fuente: Elaboración propia, IECA.

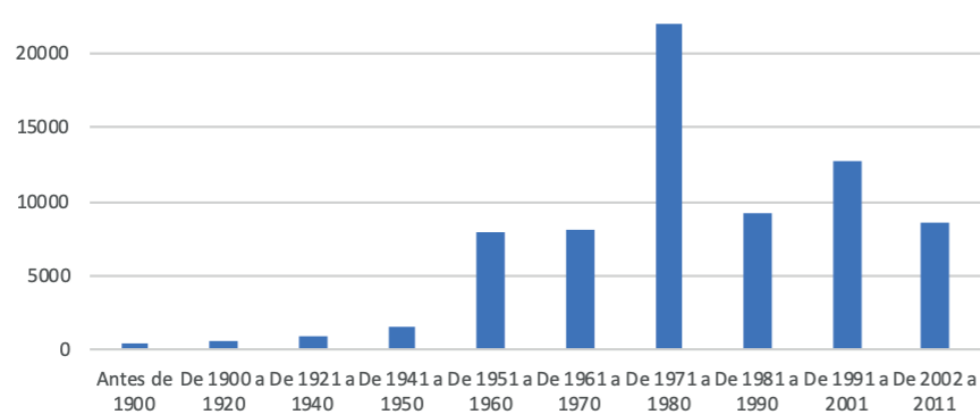


Gráfico 8. Inmuebles en edificios destinados a viviendas por año de construcción. Fuente: Elaboración propia, IECA.

VIVIENDAS POR ACCESIBILIDAD AL EDIFICIO

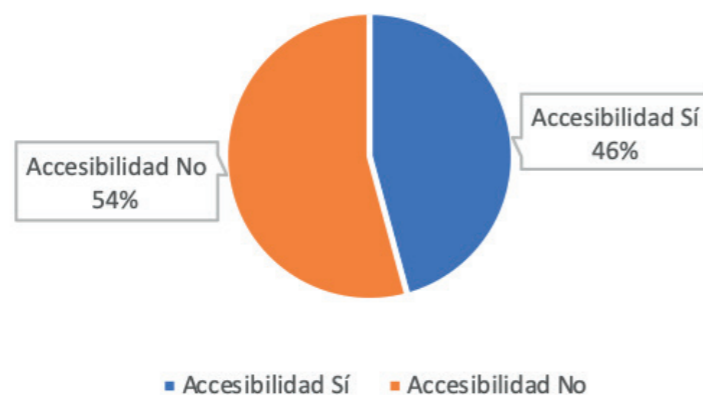


Gráfico 9. Número de inmuebles en edificios destinados a viviendas por accesibilidad al edificio. Fuente: Elaboración propia, IECA.

Por el lado de la oferta pública de vivienda, en la ciudad de Huelva coexisten tanto de propiedad municipal, pertenecientes al Ayuntamiento de Huelva; como autonómica, pertenecientes a la Junta de Andalucía a través de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA):

	Propiedad municipal	AVRA (JdA)
Acceso diferido	36	366
Arrendamiento	475	2127
Compra-venta	107	2024
Total	618	4517

Tabla 1. Oferta pública de vivienda en Huelva. Fuente: PMVS.

Como se aprecia, hasta un 88,0% de las viviendas públicas de la ciudad pertenecen a la Junta de Andalucía y tan sólo un 12,0% al Ayuntamiento; mientras que, por régimen de tenencia, el principal es el arrendamiento, con un 50,7% del total, seguido de la compra-venta con un 41,5%, y, finalmente, el acceso diferido, con tan solo un 7,8%.

En cuanto a la demanda de vivienda protegida, la ciudad contaba con un total de 2.246 inscripciones (a junio de 2018), que se dividen en 1.267 demandantes de VPO para alquiler, 1.768 para alquiler con opción a compra y 394 para compra (ello teniendo en cuenta que se puede solicitar más de una modalidad). Que la mayoría de demandantes sean personas de rentas bajas (IPREM de entre 0 y 0,99) explica en parte que la mayoría de solici-

tudes sean para alquiler o alquiler con opción a compra, en detrimento de la adquisición total de la vivienda.

Siguiendo esta línea, es importante analizar las situaciones de vulnerabilidad que se dan en relación con la vivienda en el municipio. Para ello, se utiliza la clasifica-

ción FEANTSA (Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con las Personas Sin Hogar, que subdivide estas situaciones en las siguientes categorías:

La contabilización y seguimiento de la existencia de estos casos es importante para el trazado de una estrategia integradora que ahonde en las situaciones de riesgo de exclusión social que se describen y trate de combatirlos.

La Comisión Municipal de Personas Sin Hogar de Huelva contabilizó en su último recuento 304 personas sin techo en la capital onubense, de las cuales un 78,6% (239) son hombres, con una edad media de 40 años; mientras que el 21,4% (65) eran mujeres, con una edad media de 38 años. Hasta un 60,9% de las personas sin hogar del municipio pertenecen a nacionalidades diferentes de la española.

CATEGORÍA	SITUACIÓN RESIDENCIAL	TIPOLOGÍAS
Sin techo	Personas sin alojamiento	Personas que viven en la calle y a lo sumo pernoctan en un albergue nocturno
Sin vivienda	Personas alojadas que no disponen de vivienda	Centros dedicados a colectivos vulnerables; personas sin hogar; albergues para mujeres; albergues para trabajadoras/es, temporeras/os; residencias para mayores sin hogar; viviendas tuteladas, etc.
Vivienda insegura	Vivienda en situación de inseguridad jurídica	Ocupación ilegal o sin título, inmigrantes en situación irregular, etc.
	Viviendas en situación de inseguridad económica	En situación o proceso legal de desahucio. Con graves problemas para hacer frente a los gastos de vivienda.
	Inseguridad por violencia en el ámbito familiar	Situación de maltrato.
Vivienda inadecuada	Personas que viven en alojamiento no convencionales	Caravanas, chabolas, estructuras temporales, etc.
	Personas que viven en infravivienda o vivienda indigna	Viviendas con problemas estructurales o constructivos graves.
	Hogares en situación de grave hacinamiento	Superficie de la vivienda insuficiente para el tamaño familiar.
	Vivienda no adecuada a las necesidades	Personas con discapacidad en viviendas no adaptadas.

Tabla 2. Situaciones de vulnerabilidad en relación con la vivienda. Fuente: FEANTSA.

nicipios superiores a 5.000 habitantes que más superficie destinan a este tipo de infraestructura, para el caso de los municipios de tamaño similar, se halla justo en el punto que delimita el primer cuartil, es decir, el 25% de los municipios de más de 100.000 habitantes que menos porcentaje de su territorio destinan a infraestructura de transporte.

En cuanto al Índice de motorización, en Huelva hay 535,7 vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes, algo más de un vehículo por cada dos personas que residen en Huelva, lo que hace al municipio caer por debajo de la media de los municipios de más de 5.000 habitantes, que asciende a 552,5. La existencia de infraestructura de movilidad pública, la densidad de población y la proximidad de los servicios esenciales que conllevan las grandes ciudades son un desincentivo para la adquisición de vehículos, lo que explica la menor concentración de vehículos en los municipios grandes como Huelva que en los pequeños. No obstante, Huelva sigue destacando en este aspecto a pesar de la presencia de estos mismos desincentivos, si la comparamos con los municipios de tamaño similar, estando más próxima al 25% de los municipios de más de 100.000 habitantes que más vehículos tienen per cápita (548,6 o más) que a la media (521,7).

Los vehículos domiciliados en la capital se reparten de la siguiente forma, siendo un 78,2% turismos y un 8,9% motocicletas, quedando el 12,9% restante como "Otros vehículos" donde se incluyen furgonetas, camiones, autobuses, etc. (Gráfico 8). La proporción de turismos es, de hecho, de las mayores tanto de los municipios grandes como pequeños, estando delimitado el tercer cuartil de dichas distribuciones en 77,8% y 74,4% respectivamente. En cuanto a las motocicletas, Huelva queda lejos de los municipios con mayor proporción en el caso de las localidades con más de 100.000 habitantes, estando por debajo de la media (10,2%), aunque si se sitúa prácticamente en ella si tomamos en consideración aquellos municipios más pequeños que Huelva y mayores de 5.000 habitantes (8,5%).

2.4 MOVILIDAD

Huelva dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible que data de 2019, el cual dispone de una estimación de los desplazamientos diarios de la sociedad onubense y su reparto modal según las principales tipologías de medios de transporte. De este modo, se aprecia cómo el principal modo de desplazarse de los ciudadanos de la ciudad era el vehículo privado (41,8%), seguido del desplazamiento a pie (40,9%), el transporte público (12,3%), la bicicleta (2,7%) y otros medios alternativos (2,3%).

Movilidad global según modo de transporte



■ Vehículo privado ■ A pie ■ Transporte público ■ Bicicleta ■ Otros

Gráfico 10. Movilidad global según modo de transporte en Huelva. Fuente: Elaboración propia, PMUS.

La capital onubense cuenta con una superficie dedicada a infraestructuras de transporte de 428,8 ha, lo que la sitúa por encima de la media de los municipios de más de 100.000 habitantes, situada en 440,6 ha. Pero si se integra la superficie dedicada al transporte con la superficie total del territorio, esta reporta que tan sólo el 2,9% está siendo dedicada a las infraestructuras de movilidad. Si bien este dato sitúa a Huelva dentro del 25% de los mu-



Gráfico 11. Distribución del parque de vehículos de Huelva. Fuente: Elaboración propia, AUE.

En cuanto a las conexiones con los principales focos tractores de su entorno, Huelva conecta mediante la A-49 hacia el oeste con Portugal y hacia el este con la capital regional, Sevilla, y al suroeste con Punta Umbría mediante la A-497.

Por el lado de las conexiones vía transporte público, la ciudad de Huelva cuenta con una estación de ferrocarril conocida como Huelva-Las Metas, debido a su localización en el paraje de Las Metas, y que sustituye a la antigua Estación de Huelva-Término, cerrada en 2018.

Aunque en un principio se esperaba que esta estación fuese a recibir trenes de Alta Velocidad, de momento siguen llegando los mismos trenes que a la antigua Estación Huelva-Término.

Los servicios ferroviarios ofertados desde la estación actualmente son los siguientes:

Larga distancia	Conexión con Madrid mediante trenes Alvia con frecuencia diaria y parada en La Palma del Condado y Córdoba. Utilizan parcialmente trazados de alta velocidad existentes
Media distancia	El principal destino es Sevilla, con tres trenes diarios en ambos sentidos, aunque la oferta es considerable (ver ilustración 1)

Tabla 3. Servicios ferroviarios ofertados por la Estación de Huelva-Las Metas. Fuente: PMUS de Huelva.

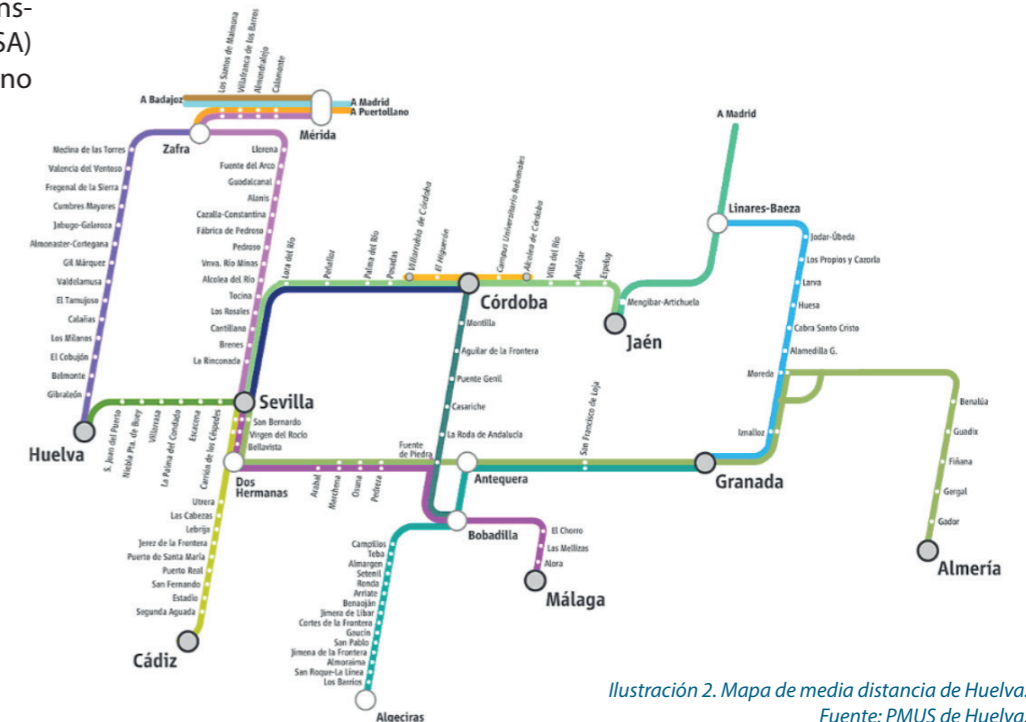


Ilustración 2. Mapa de media distancia de Huelva. Fuente: PMUS de Huelva.

ZONA	Nº MUN	MUNICIPIOS
A	1	Huelva
B	8	Aljaraque, Gibraleón, Lucena del Puerto, Moguer, Palos de la Frontera, Punta Umbría, Trigueros, San Juan del Puerto
C	4	Beas, Bonares, Cartaya y San Bartolomé de la Torre
D	2	Lepe y Rociana del Condado
E	4	Almonte, Bollulllos Par del Condado, Isla Cristina y Villablanca
F	2	Ayamonte e Hinojos

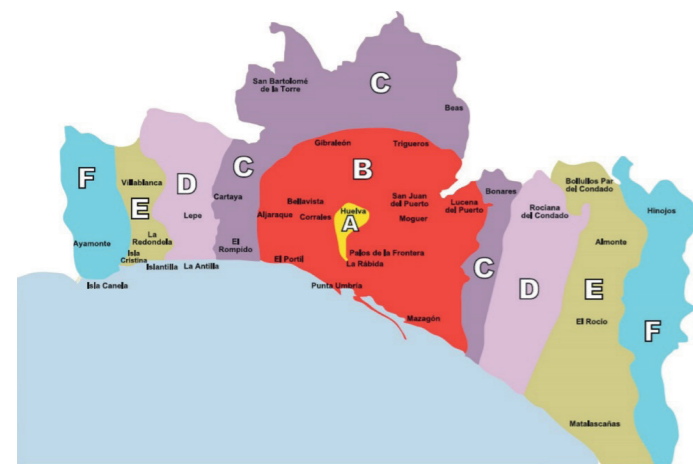
Tabla 4. Composición del esquema zonal de la COH.
Fuente: Consorcio de Transporte Metropolitano Costa de Huelva.

TRANSPORTE INTERURBANO

Actualmente hay dos concesiones de la Junta de Andalucía con encomienda de gestión al Consorcio de Transporte Metropolitano Costa de Huelva, ambas pertenecientes al operador DAMAS SA; y dos de titularidad estatal, pertenecientes a Socibus y Llorente.

El Consorcio de Transporte Metropolitano Costa de Huelva está conformado por la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Fomento y Vivienda, la Diputación Provincial de Huelva y los Ayuntamientos de Huelva, Aljaraque, Almonte, Ayamonte, Beas, Bollulllos par del Condado, Bonares, Cartaya, Gibraleón, Hinojos, Isla Cristina, Lepe, Lucena del Puerto, Moguer, Palos de la Frontera, Punta Umbría, Rociana del Condado, San Bartolomé de la Torre, San Juan del Puerto, Trigueros y Villablanca. La red está compuesta por 59 líneas de autobuses regulares, de las cuales un 86% tiene origen o destino Huelva, lo que remarca la importancia de su condición de capital de la provincia como centro neurálgico del área metropolitana.

La red del Consorcio funciona mediante un sistema de tarificación basado en un esquema zonal de coronas concéntricas. En total se compone de seis zonas (A, B, C, D, E y F) y la tarifa se determina por el número de saltos (paso de una zona a otra) que haya que dar para llegar al destino. Cada zona se compone de los siguientes municipios:



Mapa 4. Sistema de tarificación de la COH.
Fuente: Consorcio de Transporte Metropolitano Costa de Huelva.

Por el lado del transporte público urbano, Huelva cuenta con 8 líneas gestionadas por la Empresa Municipal de Transportes Urbanos, S.A. (EMTUSA). La red municipal ha sido reorganizada en reiteradas ocasiones, siendo su última modificación en 2019, la cual dio como resultado la configuración actual de 8 líneas. Esta modificación fue llevada a cabo con el objetivo de mejorar la simplicidad y eficiencia de los trazados sin penalizar la frecuencia del servicio. Los trazados y paradas de la misma se exponen a continuación:

1	ZAFRA - BDA. CARMEN - HOSPITAL JRJ HOLEA-UNIVERSIDAD-HIGUERAL-I. CHICA
2	ZAFRA - I. CHICA - HIGUERAL - UNIVERSIDAD HOLEA - HOSPITAL JRJ - ORDEN - COLONIAS
3	ZAFRA - CONQUERO - ORDEN - S. MARTA HISPANIDAD - HIGUERAL - PÉREZ CUBILLAS
4	ZAFRA - PÉREZ CUBILLAS - V.MORTES HISPANIDAD - ORDEN - CONQUERO
5	ZAFRA - P.MERCED - H. PACO - HOSPITAL JRJ HOLEA-UNIVERSIDAD-N.PARQUE-TARTESSOS
6	ZAFRA-TARTESSOS-P.CUBILLAS-UNIVERSIDAD HOSPITAL JRJ-H. PACO-PALMERA-P. MERCED
7	ZAFRA - AV.ANDALUCÍA - HOLEA - HOSPITAL JRJ AV. ANDALUCÍA - P. RADA - NUEVO MERCADO
8	ZAFRA - D. SAYAGO - HOSPITAL JRJ - ORDEN S. MARTA - HISPANIDAD - NUEVO MERCADO

Tabla 5. Líneas de la red municipal de transporte público urbano de Huelva.
Fuente: PMUS de Huelva.

En cuanto al uso que se hace del servicio de transporte urbano, con los datos proporcionados por EMTUSA de la evolución del número de pasajeros de sus autobuses desde 1974 hasta 2019, se observa una paulatina disminución de los mismos: si en 1974 el número de pasajeros anuales rondaba los 18 millones, en 2019 se establece en torno a los 6 millones, es decir, una reducción del 66%. No obstante, durante los últimos años la cantidad de pasajeros parece haberse estabilizado en torno a dicha cifra, a pesar de haberse experimentado una reducción de la población en la ciudad, lo que implica un aumento relativo en el volumen de usuarios del transporte urbano.

En lo que respecta a la demanda potencial del servicio, un 99% de los habitantes de la ciudad tienen una parada de autobús a menos de 300 metros de distancia y un 70% la tienen a menos de 150 metros, de lo que se puede extraer que existe una buena cobertura de la misma.

La ciudad de Huelva disponía en 2019 de 244 taxis en funcionamiento y con licencia en vigor, más del 50% de los existentes en la provincia y con una ratio de 1,7 taxis por cada 1.000 habitantes, por debajo de la media de las capitales andaluzas, 2,2. La ciudad cuenta con 32 paradas de taxi. De las 244 licencias activas, 4 se encuentran habilitadas para la adaptación de minusválidos, un 1,64%.

Si bien el servicio de taxi apenas recoge un 1,1% de la movilidad global de los residentes de Huelva (es preciso recalcar que no se están teniendo en cuenta los desplazamientos realizados por turistas, que son más proclives a utilizar este modo de transporte), es un servicio importante para una ciudad de las dimensiones de la de Huelva, al proveer de un servicio de transporte individualizado y puerta a puerta a sus residentes y visitantes y que permite acoger desplazamientos que otros medios como el transporte colectivo no podrían.

En lo que respecta a otras tipologías de movilidad, como la ciclista, de carácter mucho más eficiente y sostenible para desplazamientos urbanos, esta suponía tan sólo un 2,66% de la movilidad total. No obstante, Huelva pertenece a la Red de Ciudades por la Bicicleta, que persigue el fomento de este modo de transporte.

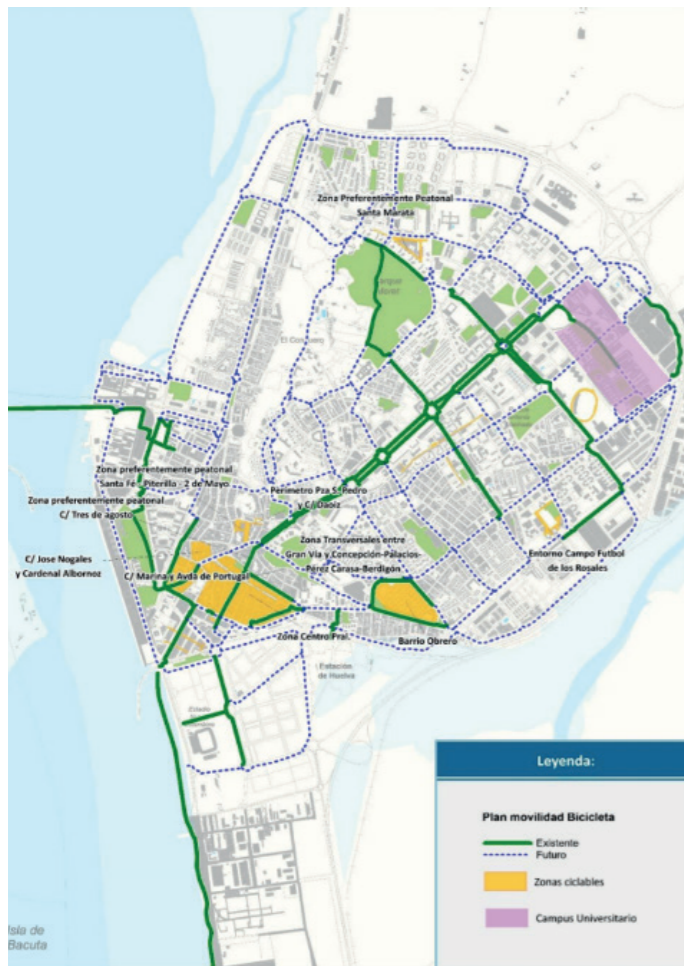
En cuanto a la dotación de infraestructuras que faciliten los desplazamientos en bicicleta, Huelva cuenta con 18,5km de red ciclista, compuesta por:

- Carriles bici: En formato bidireccional (13,1 km) y unidireccional (5,4 km).
- Zonas ciclables: Vías de uso preferentemente peatonal, con permisos de circulación rodada. Mención especial al Campus Universitario, el cual no cuenta con preferencia peatonal pero sí con medidas de calmado de tráfico que favorecen la movilidad ciclista, aunque impiden considerarlo como una zona ciclable como tal.

Actualmente, se cuenta con un marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Huelva y la Junta de Andalucía, por el cual se ha planificado la construcción de 38,61 km de nuevas vías ciclistas a lo largo de toda la ciudad. De estas, un 26,2% serán llevadas a cabo por el Ayuntamiento y el 73,8% restante por la Junta.



Gráfico 12. Evolución del número de pasajeros anuales de EMTUSA, 1974-2019.
Fuente: PMUS Huelva.



Mapa 5. Carril bici existente y futuro y zonas ciclables en la ciudad de Huelva. Fuente: PMUS de Huelva.

ocasiones direcciones que entorpecen la circulación continua.

- Estrechamientos en la vía: En ocasiones, la configuración predominante de carriles bidireccionales hace que haya tramos donde el ancho sea insuficiente.

Otro tipo de acción de fomento a la movilidad ciclista es el sistema público de préstamo de bicicletas. Actualmente Huelva carece de uno propio, por lo que la mayor parte de la movilidad ciclista en la capital onubense depende de la posesión de una bicicleta privada por parte de los usuarios. El único sistema de préstamo de bicicletas públicas existente en la ciudad es +BICI, gestionado por el Consorcio de Transportes de Huelva. Esta iniciativa consiste en el préstamo gratuito de bicicletas a los usuarios de transporte público que cuenten como título con la tarjeta de transporte del Consorcio.

Otro aspecto fundamental para el análisis de la movilidad en el municipio es la seguridad vial. La DGT publicó una serie de fichas municipales con los datos de siniestralidad en vías urbanas durante el período 2010-2015 por tipo de vehículo, bicicleta o peatón. De estos datos se obtuvo que se había producido un aumento en la siniestralidad en dichos años, siendo los peatones los usuarios más vulnerables al ser el único grupo con fallecidos en 2015.

Modo	Fallecidos	Heridos hospitalizados	Heridos leves
Bicicletas	0	0	3
Ciclomotores	0	1	15
Motocicletas	0	3	29
Turismos	0	2	134
Furgonetas	0	0	3
Camiones	0	0	0
Autobuses	0	0	0
Otros vehículos	0	0	0
Peatones	2	6	37
Total	2	12	221

Siniestralidad en las vías urbanas. Huelva 2015
Fuente: Dirección General de Tráfico

Gráfico 13. Siniestralidad en las vías urbanas de Huelva, 2010-2015. Fuente: PMUS de Huelva.



Tabla 6. Siniestralidad en las vías urbanas de Huelva, 2015. Fuente: PMUS de Huelva.

El análisis de la red existente llevado a cabo como parte de la redacción del PMUS, detectó ciertos puntos críticos, vinculados esencialmente con problemas de señalización, conservación, conflictos peatonales, trazados ineficientes y estrechamientos de la vía:

- Falta de señalización: Problemas en la red de tramos con pérdida de pintura, lo que provoca que los carriles bici no estén correctamente señalados dificultando tanto su uso de forma correcta como la seguridad de la vía.

- Conflictos peatonales: Debido a la configuración de los carriles bici, situados generalmente en las aceras, se dan interferencias con los tránsitos peatonales generando problemas de continuidad en la red y de seguridad vial.

- Mal estado del firme: la falta de conservación y mantenimiento de la red provoca cierto deterioro lo que entorpece las condiciones de circulación.

- Trazado ineficiente: La limitación de espacio hace necesario la adaptación del trazado de las vías ciclistas al viario existente, lo que provoca que este tome en

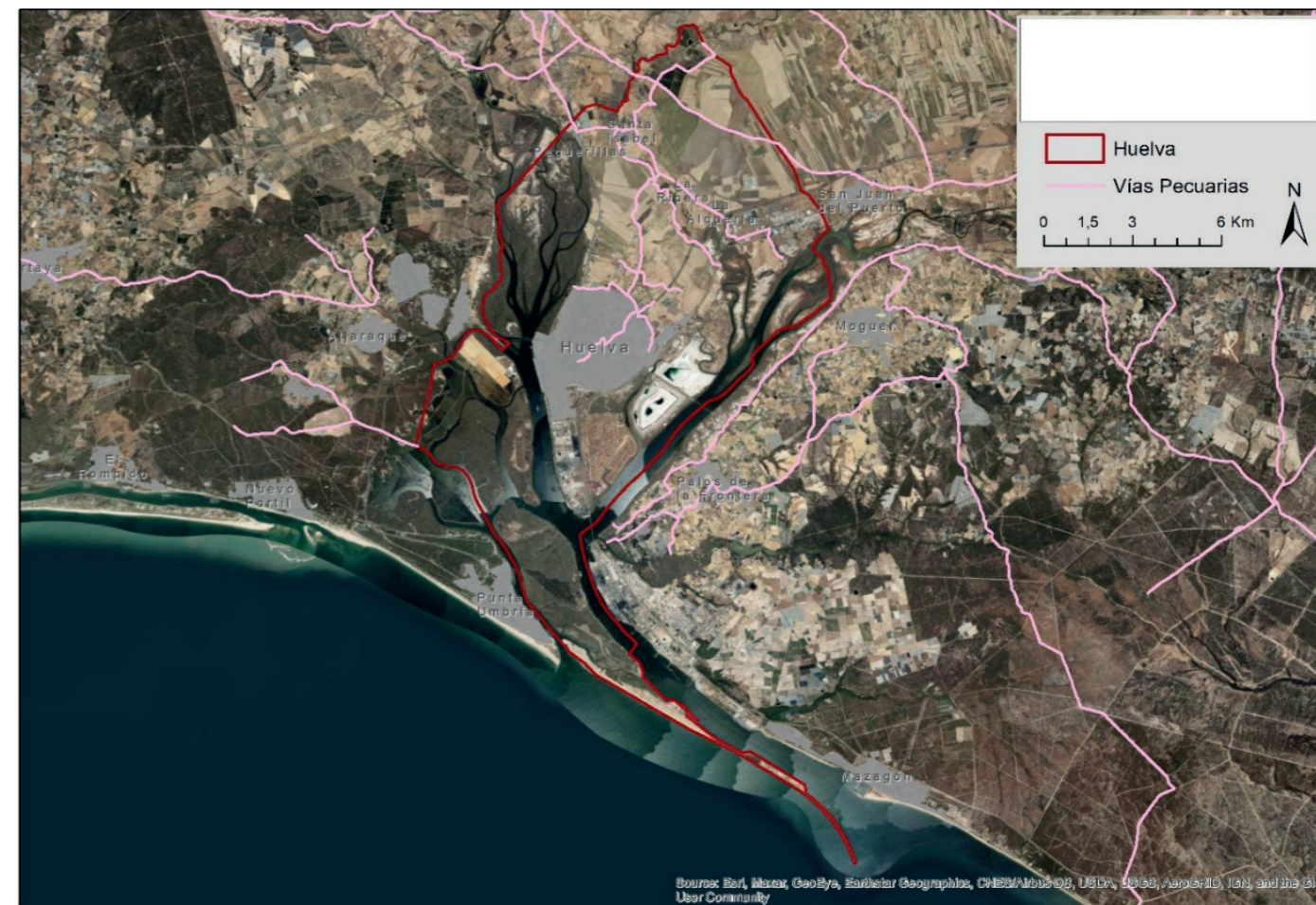
Estos datos se complementan con un informe realizado por la policía local de Huelva que se encarga de identificar los principales Puntos Negros (PN)¹ y Tramos de Concentración de Accidentes (TCA)² de la capital onubense.

Por otro lado, es interesante también destacar las vías pecuarias que atraviesan el término municipal de Huelva como elementos conectores de la zona rural.

Recientemente se aprobó la construcción de un itinerario ciclopeatonal en torno al estuario norte del río Odiel para conectar Huelva, Aljaraque y Gibraleón. Para ello, se aprovechará el antiguo trazado ferroviario y las vías pecuarias existentes para constituir finalmente una vía multimodal de 33 kilómetros que formará parte del sistema de vías verdes de Huelva.



Mapa 6. Puntos críticos de siniestralidad urbana en la ciudad de Huelva. Fuente: PMUS de Huelva.



Mapa 7. Vías pecuarias de la ciudad de Huelva. Fuente: Elaboración propia.

1 Tramo de la vía donde se producen más de 3 accidentes al año (separación entre tramos de 100 metros).
2 Tramos de vía con alto volumen de tráfico y alta accidentabilidad por tiempo superior a un año.

2.5 ECONOMÍA LOCAL

Antes de la irrupción de la pandemia, a comienzos del 2020, España contaba con una tasa de paro del 14,4%, la segunda más alta tanto de la Unión Europea como de la OCDE, tan sólo por detrás de Grecia. Uno de los aspectos más graves es que estas cifras no son especialmente inusuales en España, sino que es un problema estructural de su mercado laboral. Dentro de su geografía, una de las CC.AA. más perjudicadas es Andalucía, donde se

hallaban en 2020 11 de los 20 municipios con mayor tasa de paro de toda España, entre los que se encontraba la ciudad de Huelva. En concreto, Huelva contaba a comienzos del 2021 con una tasa de paro, calculada como el cociente entre el número total de parados y la población activa estimada del municipio, del 23,96%, superior a la media andaluza, del 21,67% y a la española, del 14,78%.

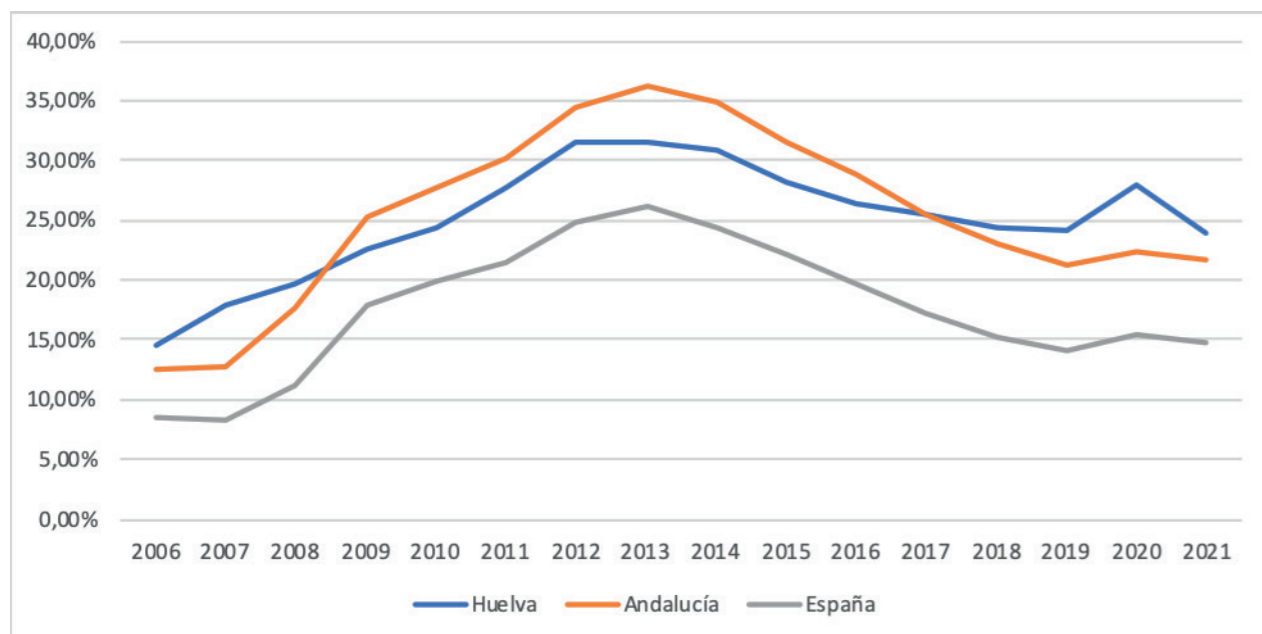


Gráfico 14. Tasa de paro en Huelva, Andalucía y España. 2006-2021. Fuente: Elaboración propia, INE.

Si por el contrario, calculamos el porcentaje de parados mediante el cociente entre el volumen total de parados y la población en edad de trabajar, con el fin de compararlo con todos los municipios de tamaño similar o inferior -para los que no hay datos de población activa disponible-, la capital onubense nos brinda un dato de un 17,8% de parados con respecto a la población de entre 16 y 65 años, lo que los sitúa en el 25% de municipios de más de 100.000 habitantes con mayor proporción de parados.

Con la finalidad de hallar colectivos vulnerables, se ha calculado también esta misma proporción para las mujeres y para la población joven (entre 25 y 44 años):

- En el caso de las mujeres, el **porcentaje de paro femenino** sube al 57,1%, un dato que, pese a ser muy elevado, está más próximo de la media de municipios de tamaño similar (56,5%) que del 25% que mayor valor presenta en este indicador (a partir del 58,5%).

- Para el caso de los jóvenes, el **porcentaje de parados entre 25 y 44 años** alcanza el 45,3%, superando la media de los municipios de más de 100.000 habitantes y situándose dentro del 3er cuartil de aquellos que mayor desempleo juvenil padecen.

Por otro lado, la estructura productiva española está marcada por su fuerte dependencia del turismo como uno de los principales motores económico. Una de las consecuencias derivadas de la dependencia de la actividad turística es la estacionalidad del empleo, que se concentra en las épocas de mayor llegada de turistas, lo que hace que abunden los contratos temporales para atender estos picos de demanda concretos. Este modelo de contratación desemboca en una menor productividad en el conjunto de la economía dado que a los trabajadores les es más difícil especializarse en una determinada ocupación cuando la mayor oferta de puestos de trabajo se produce en sectores de poco valor añadido y poca exigencia de formación y de manera muy intermitente.

Por otro lado, también acarrea la obvia inestabilidad del empleo para el trabajador, que puede ver seriamente truncados sus planes de ahorro o inversión por la poca seguridad de sus puestos de trabajo.

En el Gráfico 5 se ha representado la distribución de los trabajadores por sector de actividad en la ciudad de Huelva. Como en la mayor parte de las economías urbanas, el sector terciario o servicios es fuertemente predominante, en este caso acoge al 84,7% del total de trabajadores de la localidad, es decir, 57.402 de los 67.770 trabajadores de Huelva son empleados en el sector servicios, siendo la participación en los demás muy baja o casi marginal: 6,4% en el sector primario, 4,9% en la industria y 4,1% en la construcción.



Gráfico 15. Trabajadores por sector de ocupación en Huelva, 2020. Fuente: Elaboración propia, Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

Corroborando lo anterior, la principal tipología de contrato es la temporal, que abarca hasta un 96% de los 4.642 contratos registrados en 2021. Tan sólo el 3,9% de los contratos restantes se correspondía con indefinidos, valor por debajo de la media del conjunto del territorio español (8,3%).

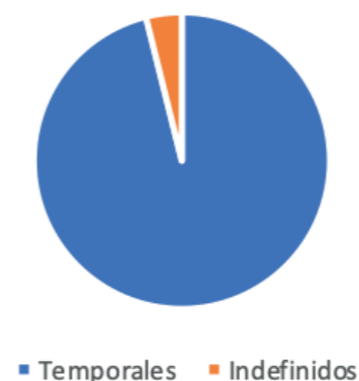


Gráfico 16. Tipología de los contratos registrados en Huelva, 2021. Fuente: Elaboración propia, Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

Otra forma de analizar la organización de la economía local es a partir de la distribución de los establecimientos ubicados en el municipio por sector de actividad. De esta manera, ilustrada en el Gráfico 6, se observa cómo el principal aglutinador de establecimientos vuelve a ser el sector terciario, formando parte del objeto del 88,9% de los establecimientos, es decir, 4.769 de los 5.072 totales de la ciudad. Con menor importancia vuelve a aparecer el sector primario, que abarca un 1,7% de los establecimientos locales, la industria con un 3,6% y la construcción con un 5,8%.



Gráfico 17. Establecimientos por sector de ocupación en Huelva, 2021. Fuente: Elaboración propia, Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

SECTOR PRIMARIO

La ciudad de Huelva fue históricamente un puerto pesquero, aunque la industria y su instalación en el puerto fueron relegando esta práctica a un segundo plano. Es principalmente en el muelle de Levante (en el puerto interior, ubicado en la ciudad) donde se concentra la actividad pesquera. Allí existe una amplia flota pesquera especializada en la captura de marisco del Golfo de Cádiz y parte de la flota de Isla Cristina tiene también en este puerto su base. Huelva cuenta con una de las principales lonjas para la comercialización del pescado a nivel regional, la Lonja de Huelva, que en 2021 presentó datos³ de venta en fresco por hasta 237.634 kilos de pescado, por un valor de 1.780.488,55€ y un precio medio de 7,49€/kg. Estos datos indican un aumento con respecto a 2020 del 6,1% en el kilaje comercializado y del 16,4% en términos de importe. No obstante, el volumen total no se ha repuesto a las cifras pre-pandemia, siendo en 2021 aún un 12,5% menos que en 2019. Mientras, el valor de la producción comercializada sí se ha incrementado, concretamente un 3,3% más que en 2019. Sin embargo, los datos para 2021 mantienen a la Lonja de Huelva como la más modesta de la provincia, con un 1% del volumen total y casi un 2% del valor.

	2019	2020	2021
Peso (Kg)	271.737,41	223.909,10	237.634,43
Valor (€)	1.723.880,17€	1.529.432,62	1.780.488,55€
Precio medio (€/kg)	6,34	6,83	7,49

Tabla 7. Primera venta de pesca fresca en la Lonja de Huelva, 2019-2021. Fuente: IDAPES

Por especies destacan las gambas (con un 29,4% del tonelaje y un 34,2% del valor); los calamares y chipirones (con un 9,32% del tonelaje y un 12,51% del valor); los chocos, jibias y sepias (con un 8,8% y 8,29%); y el pulpo de roca (8,44% y 8,14%).

	Peso (Kg)		Valor (€)	
	Dato	% del total de la Lonja	Dato	% del total de la Lonja
Gamba	69877,11	29,41%	608541,01€	34,18%
Calamares/chipirones	22151,59	9,32%	222717,69€	12,51%
Choco/jibia/sepia	20902,23	8,80%	147617,48€	8,29%
Pulpo de roca/pulpo roquero	20066,87	8,44%	144906,66€	8,14%
Total	132997,8	55,97%	1.123.782,84€	63,12%

Tabla 8. Primera venta de pesca fresca en la Lonja de Huelva por principales especies, 2021. Fuente: IDAPES.

Recientemente, como parte de la estrategia local de impulso al sector pesquero en la ciudad, se han concluido las obras para la construcción de una Nueva Lonja de Huelva y una Ciudad del Marisco, con el objetivo de dotar al territorio en su conjunto de unas infraestructuras de primer nivel, adaptadas a las nuevas exigencias del mercado.

3. Datos procedentes del IDAPES (Sistema de Información Andaluz de Comercialización y Producción Pesquera), dependiente de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. No obstante, se advierte de que la información podría estar sujeta a modificaciones.

SECTOR SECUNDARIO

El Polo Químico de Huelva es el principal complejo industrial de la región, ubicado en los términos municipales de Huelva, en el polígono industrial Punta del Sebo; Palos de la Frontera y San Juan del Puerto. Desde la aprobación de la construcción de un Polo de Promoción Industrial en Huelva en 1965, este ha sufrido un proceso de expansión continuado con la instalación de nuevas empresas, vinculadas principalmente a la industria petroquímica. El Polo Químico fue acompañado por la construcción de un puerto exterior, ubicado en el término municipal de Palos de la Frontera, que terminaría siendo el enlace principal de las empresas del Polo. Con una extensión superior a las 1.500 hectáreas, es el segundo complejo industrial por tamaño del país. La mayoría de empresas que operan en el Polo⁴ forman parte de una asociación que las representa denominada AIQBE (Asociación de Industrias Químicas, Básicas y Energéticas de Huelva). En su memoria anual de 2020, AIQBE reportó una cifra de negocios de 6.896 millones de euros y 7.343 millones en valor de la producción de sus empresas asociadas. A su vez, generaron 8.961 empleos, tanto directa como indirectamente⁵. No obstante, la existencia del Polo Químico ha estado ligada a un intenso debate debido a la contaminación ambiental y a la generación de residuos que produce su actividad, lo que ha dividido la opinión pública entre quienes destacan el valor de dicho complejo industrial como un generador de empleo y un motor económico para la región y quienes lo ven como un peligro tanto para la conservación del medio ambiente como para la salud de las personas habitantes de la región. De hecho, a unos 2 kilómetros del centro de Huelva y a 500 metros de las primeras viviendas de la ciudad, se encuentran las balsas de fosfoyesos, unas 1.200 hectáreas ocupadas por más de 100 millones de toneladas tóxicas de esta materia, producto de la producción de ácido fosfórico.

4 Actualmente 19 empresas y 20 plantas de producción. Fuente: Asociados. <https://aiqbe.es> consultado el 23 de marzo de 2022.
5 <http://aiqbe.es/ficheros/publicaciones/20.pdf>

SECTOR TERCIARIO

COMERCIO

Destacan por su condición de focos comerciales en Huelva dos zonas principalmente: el Casco Antiguo y los diversos centros y parques comerciales existentes en el término municipal de la ciudad.

Casco Antiguo: El Casco Antiguo ha sido históricamente el centro y origen de la actividad de Huelva. Actualmente, las calles más céntricas se encuentran peatonalizadas, lo que favorece la actividad comercial y el tránsito y disfrute por parte de la ciudadanía. Los diversos comercios y establecimientos conforman un Centro Comercial Abierto, reconocido oficialmente en noviembre de 2010, el CCA Calles del Centro de Huelva.

Centros y Parques Comerciales: Huelva dispone de más del 10% de los m² de grandes superficies de ventas existentes en las capitales de provincia andaluzas, con hasta 12 grandes superficies comerciales minoristas en su término municipal. Las más destacadas son:

- CC Holea: Con más de 100 firmas, 50.800 m² y más de 2.200 plazas de aparcamiento se trata de uno de los espacios comerciales más completos y atractivos de la provincia. Su oferta se distribuye en dos plantas, dentro de las que destacan el cine de Artesiete, la presencia de un Hipermercado Carrefour, 14 locales de restauración y una amplia variedad de tiendas de moda y complementos.
- CC Aqualón: Ubicado a 1,5 km del centro, esta superficie comenzó como un emplazamiento prioritariamente comercial, aunque en los años recientes y debido a la reducción de la demanda que estaba experimentando se ha reorientado hacia el ocio, potenciando la oferta gastronómica y de esparcimiento.
- CC Costa Luz: Hace referencia al gran almacén El Corte Inglés, que junto al hipermercado HIPERCOR ubicado en su semisótano, conforman el CC Costa Luz. Ubicado a 750 metros de la plaza del Ayuntamiento, su oferta comercial se reparte a lo largo de tres plantas y cuenta con servicios accesorios como agencia de viajes, parking, telefonía, etc.:
- El Parque Comercial Marismas del Polvorín, con una superficie bruta alquilable de 20.000 m².
- El Parque Comercial Puerta del Odiel y Molino de la Vega, los cuales forman un conjunto que enlaza el

puente de Punta Umbría con el CC Aqualon. En ellos se encuentran desde tiendas deportivas y jugueterías a supermercados como Lidl y Mercadona. Actualmente, y con el fin de reactivar la actividad en la zona, se ha construido allí la Ciudad del Marisco, con 41 módulos dirigidos a empresas de exportación de pescados y mariscos, así como negocios de comercialización y restauración en las plantas superiores y locales esquina del edificio.

También es reseñable la gran superficie comercial deportiva Decathlon, con 8.640 m2 de superficie de ventas; Leroy Merlin, enfocada al bricolaje, con 8.600 m2; y Muebles J. Cabrera, con equipamiento para el hogar, con 3.500 m2.

Además del centro, en Huelva hay otros formatos comerciales destacables como son los mercados municipales y mercadillos.

Mercados municipales: Hay tres mercados de abastos, dos municipales (San Sebastián y El Carmen) y otro arrendado (Galería Comercial La Merced).

Mercadillos: El comercio ambulante representa otra actividad de gran importancia dentro de la actividad comercial de la ciudad. En la ciudad se realiza todos los viernes, salvo festivos, un mercadillo generalista. Adicionalmente, tiene lugar otro mercadillo en Navidad, desde el 25 de noviembre hasta el 7 de enero; y otro en el Punte del Pilar denominado Mercado Colombino y ambientado en la época del Descubrimiento de América.

TURISMO

A escala provincial, Huelva cuenta con una oferta considerable de recursos turísticos ligados tanto a la ubicación geográfica privilegiada y su orografía como al paso de las distintas civilizaciones que han poblado la ciudad en las diferentes épocas de su historia, al descubrimiento de América y el papel de Huelva en la hazaña colombina y al legado británico en la época minera, entre otros. Podrían destacarse, por ejemplo, el Dolmen de Soto, el Museo Minero de Riotinto Ernest Llunch, el ferrocarril minero de Riotinto, el Monumento a la Fe Descubridora, el Muelle de Riotinto, la Casa Colón o el propio Parque de Doñana, entre muchos otros atractivos turísticos que se ubican dentro de su término municipal.

No obstante, la ciudad nunca ha llegado a despuntar turísticamente. Si se compara el número de viajeros y pernoctaciones de Huelva con los del resto de capitales andaluzas en 2019 (para omitir los efectos de la pandemia), se observa que la capital onubense tan sólo recibía un 1,6% del total de viajeros y un 1,47% del total de pernoctaciones, sólo por encima de Jaén.

	Viajeros		Pernoctaciones	
	Nº	% sobre el total	Nº	% sobre el total
Almería	324.265	4,04%	734.985	4,69%
Cádiz	264.524	3,29%	629.906	4,02%
Córdoba	970.985	12,09%	1.632.583	10,41%
Granada	2.001.464	24,93%	3.607.997	23,00%
Huelva	128.083	1,60%	230.651	1,47%
Jaén	114.259	1,42%	173.649	1,11%
Málaga	1.413.227	17,60%	2.787.237	17,77%
Sevilla	2.811.351	35,02%	5.886.862	37,53%
TOTAL	8.028.157	100,00%	15.683.870	100,00%

Tabla 9. Viajeros y pernoctaciones en las capitales andaluzas, 2019. Fuente: Elaboración propia, IECA.

Analizando ahora los datos de 2021, para entender el punto actual en el que se encuentra el municipio, se aprecia que si bien el peso relativo de Huelva sobre el total ha aumentado (2,17% en viajeros y 2,09% en pernoctaciones), en volumen de viajeros ha pasado a ser la capital regional que menor número recibe, mientras que en pernoctaciones sigue por encima de Jaén.

A nivel local, se han recogido en la tabla 11 el número de viajeros y pernoctaciones para la ciudad de Huelva durante los últimos años para los que hay datos disponibles, a fin de entender la tendencia que han seguido los mismos. Los datos se han resaltado siguiendo un mapa de calor para mostrar visualmente los máximos y mínimos experimentados. Si bien la drástica caída experimentada en 2020 debido a las restricciones a la movilidad y a la actividad económica derivadas de la pandemia pueden distorsionar ligeramente los datos, se aprecia

cómo, tras 2008, fecha que marca el inicio de la pasada crisis económica, la llegada de viajeros y las pernoctaciones descendieron hasta un 27,2% y un 19,2% respectivamente para 2015. Sin embargo, en los años posteriores se iniciaría una sólida recuperación que culminaría con el mejor dato en ambas estadísticas de la serie temporal analizada, superando las cifras pre-recesión. Para 2019, los viajeros crecieron un 52,0% con respecto a la cifra experimentada cuatro años antes, y las pernoctaciones un 43,5%.

No obstante, el aumento símbolo de la recuperación que culminó en la mayor cifra de viajeros y pernoctaciones de la serie no se tradujo en un incremento sustancial de las plazas ofertadas en establecimientos hoteleros ni en la cantidad total de estos (Gráfico 18) sino que se basó sustancialmente en un aumento del grado de ocupación de los mismos (Tabla 12).

	Viajeros		Pernoctaciones	
	Nº	% sobre el total	Nº	% sobre el total
Almería	222.802	5,29%	520.323	6,17%
Cádiz	169.307	4,02%	440.584	5,23%
Córdoba	492.905	11,69%	841.600	9,98%
Granada	867.727	20,58%	1.675.138	19,87%
Huelva	91.596	2,17%	176.306	2,09%
Jaén	97.184	2,31%	159.225	1,89%
Málaga	818.145	19,41%	1.789.276	21,22%
Sevilla	1.456.052	34,54%	2.827.985	33,54%
TOTAL	4.215.719	100,00%	8.430.438	100,00%

Tabla 10 Viajeros y pernoctaciones en las capitales andaluzas, 2021. Fuente: Elaboración propia, IECA.

	2008	2009	2011	2012	2015	2019	2020	2021
Viajeros	115.678	102.086	101.311	91.506	84.257	128.083	64.656	91.596
Pernoctaciones	199.020	175.836	169.531	154.008	160.769	230.651	114.768	176.306

Tabla 11. Viajeros y pernoctaciones en Huelva, 2008-2021. Fuente: Elaboración propia, IECA

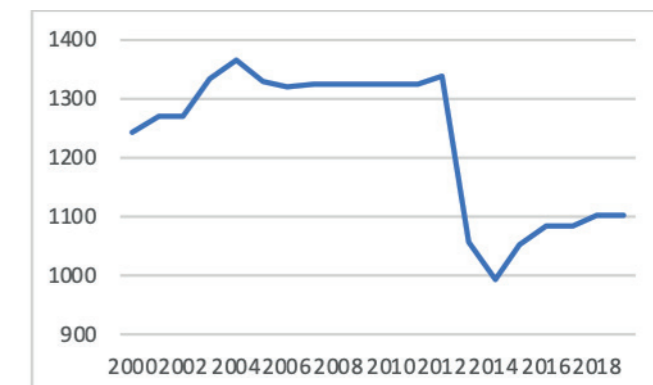
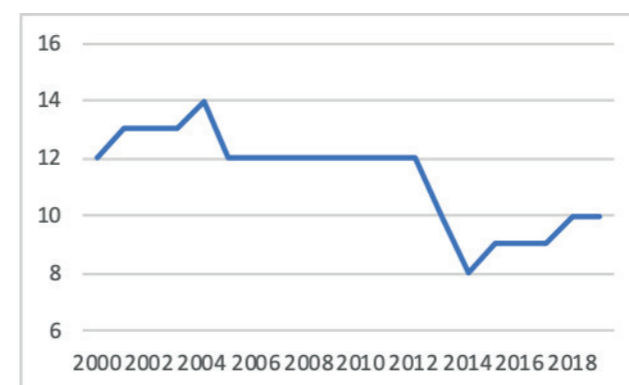


Gráfico 18. Establecimientos hoteleros y plazas en establecimientos hoteleros en Huelva, 2000-2019. Fuente: Elaboración propia, IECA.

IECA

Sin embargo, ello no termina de significar que se haya producido un aumento del turismo que vaya a permitir (o fuera a permitir de no haberse producido la pandemia) un desarrollo más profundo de la actividad turística gracias a los beneficios económicos obtenidos por el sector. De hecho, simplemente la menor oferta de plazas y menor cantidad de establecimientos hoteleros existentes para 2019 han permitido que los grados de ocupación se acerquen a las medias del resto de capitales, que incluso en el momento más álgido de la burbuja económica se mostraban significativamente por debajo.

		2008	2009	2012	2019	2020	2021
Huelva	Grado de ocupación por plazas	34,81	31,04	34,88	53,51	38,91	45,8
	Grado de ocupación por plazas fin de semana	21,71	36,63	40,13	64,94	46,67	57,05
	Grado de ocupación por habitaciones	47,28	44,19	45,26	66,21	50,58	60,93
Media	Grado de ocupación por plazas	54,36	49,88	51,08	60,68	35,36	47,43
capitales	Grado de ocupación por plazas de fin de semana	37,73	57,44	58,2	67,87	41,75	55,19
andaluzas	Grado de ocupación por habitaciones	60,19	54,97	56,9	70,55	41,3	54,02

Tabla 12. Grado de ocupación de las plazas hoteleras y habitaciones en Huelva y la media de las capitales andaluzas, 2008-2021. Fuente: Elaboración propia, IECA

Recientemente la ciudad ha intentado impulsar su desarrollo turístico mediante la elaboración de, por ejemplo, su propio Plan Turístico de Grandes Ciudades, que incluía importantes actuaciones para la puesta en valor de su patrimonio como la remodelación de la Casa Colón o de mejora de la accesibilidad y digitalización vinculadas al concepto de Smart City y Destino Turístico Inteligente (DTI).

EMPRENDIMIENTO

La ciudad de Huelva presta una serie de servicios para impulsar el emprendimiento y la creación de empresas, entre los que se incluyen:

- Servicios de apoyo a emprendedores prestados por entidades públicas como el Vivero Municipal de Empresas situado en el Centro de Inserción Sociolaboral de Los Rosales, gestionado por el Consistorio local y que oferta estancia gratuita para las empresas de nueva creación durante los primeros 18 meses; el vivero de empresas de la Diputación de Huelva, situado en el Pabellón Los Álamos, que oferta estancia bonificada durante el primer, segundo y tercer año de funcionamiento de la empresa; o los Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) de Huelva, gestionados por Andalucía Emprende.

- Otras oficinas de asesoramiento y apoyo técnico como la Cámara de Comercio de Huelva, la Federación Onubense de empresarios, la Asociación de Jóvenes Empresarios de Huelva, la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos o la Oficina Huelva Empresa.
- Apoyo específico a proyectos de innovación a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) y el Servicio de Orientación, Información, Prácticas, Empleo y Autoempleo (SOIPEA), ambos de la Universidad de Huelva; del Proyecto Lunar del CADE; y de la Agencia IDEA.
- Puntos de Atención al Emprendedor con servicios de información y tramitación para la constitución de empresas, gestionados por el CADE, la Agencia IDEA y la Cámara de Comercio de Huelva.
- Servicios financieros y bancarios.

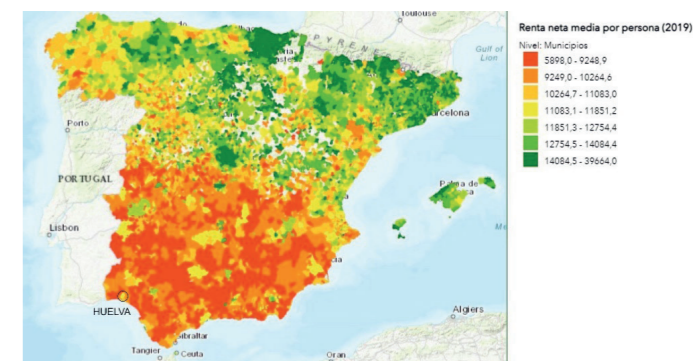
2.6 COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD

La exclusión social y la pobreza

Como establece la Agenda 2030 de Naciones Unidas, la pobreza es más que la falta de ingresos y recursos para asegurar un sustento sostenido. Sus manifestaciones incluyen el hambre o (sobre todo en nuestro contexto) la malnutrición, el acceso limitado a la educación y otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión social, así como la falta de participación en la toma de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo para proporcionar empleos sostenibles y promover la igualdad. La pobreza es en sí misma un problema de derechos humanos. Las personas que viven en ella se ven expuestas regularmente a la denegación de su dignidad e igualdad. Reducir la pobreza y erradicarla es por tanto una obligación de todas las sociedades.

Es un error pensar que la pobreza es un problema propio del tercer mundo, cuando en los países desarrollados se observa no sólo la existencia de un amplio número de personas por debajo del umbral de la pobreza, sino que se trata además de cifras crecientes. Además, en el mundo desarrollado la pobreza tiene el agravante de una desigualdad muy evidente, que se traduce en desigualdad por territorios y regiones, y desigualdad por barrios dentro de las mismas ciudades.

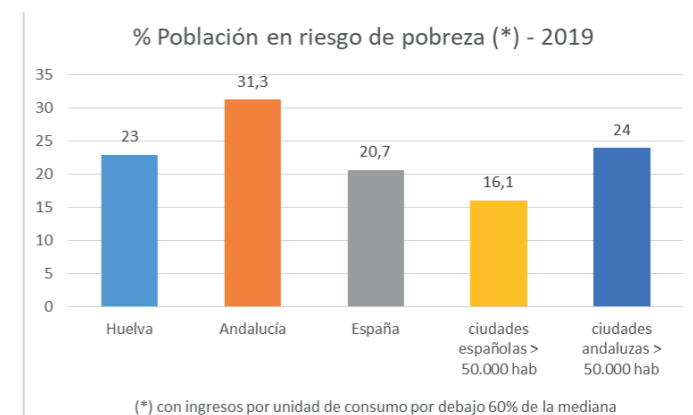
Las rentas percibidas son el primer indicador de aproximación a la realidad social de cualquier comunidad. En este caso, **la renta neta media anual por persona** en la ciudad de Huelva en 2019 era de 11.181 €. Esta cantidad se sitúa en torno a la media española (11.680 €) y por encima de la media andaluza (9.160 €). Hay que tener en cuenta que este indicador suele ser siempre más elevado en las ciudades que en el resto de municipios, de modo que suele ocultar las desigualdades existentes. Lo cierto es en una visión a escala nacional revela de manera clara la existencia de una España con menores rentas al sur de Madrid de la que Huelva forma parte, y una España de mayores rentas en general en la mitad norte.



Fuente: INE. Atlas de distribución de renta de los hogares

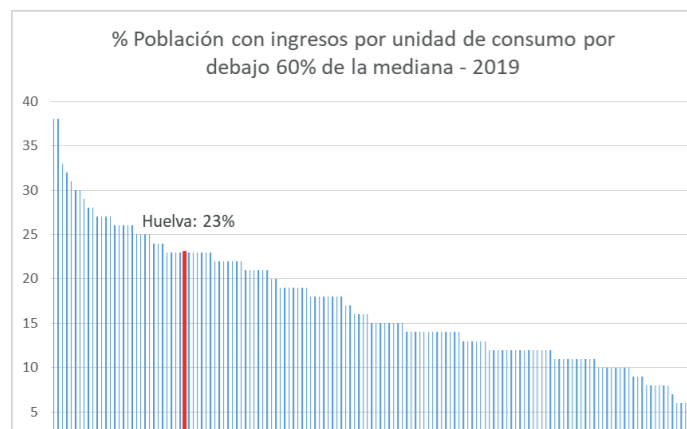
Es evidente que la renta media no recoge suficientemente las situaciones de pobreza, lo que si hacen otros indicadores estadísticos, como es el **indicador de población en riesgo de pobreza**, por ejemplo. Ésta se establece estadísticamente en un umbral inferior al 60% de la renta por unidad de consumo, lo que en 2019 suponía 9.009 €.

En Huelva el 23% de las personas viven en hogares en riesgo de pobreza, al no alcanzar dicho umbral. Ello supone que se encuentra por encima de la media nacional (20,7%), aunque por debajo de la media de Andalucía (31,3%).

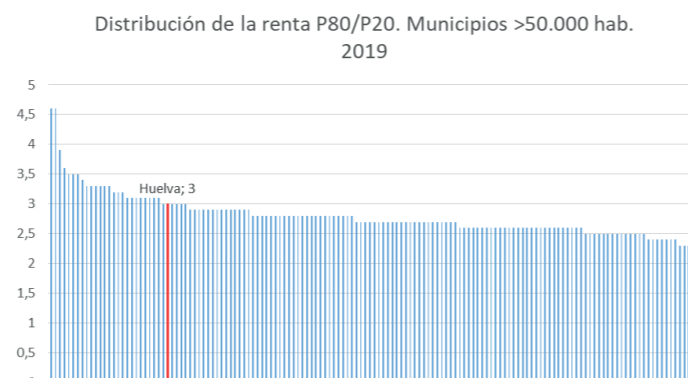


Fuente: INE. Atlas de distribución de renta de los hogares

Cuando comparamos la situación de Huelva con la del conjunto de ciudades españolas de más de 50.000 habitantes, vemos que el porcentaje de población en riesgo de pobreza en Huelva supera considerablemente el 16,1% que viven en riesgo de pobreza en el resto de ciudades españolas. No obstante, está en el entorno de la media de las ciudades andaluzas mayores de 50.000 habitantes (24%).



Fuente: INE. Atlas de distribución de renta de los hogares



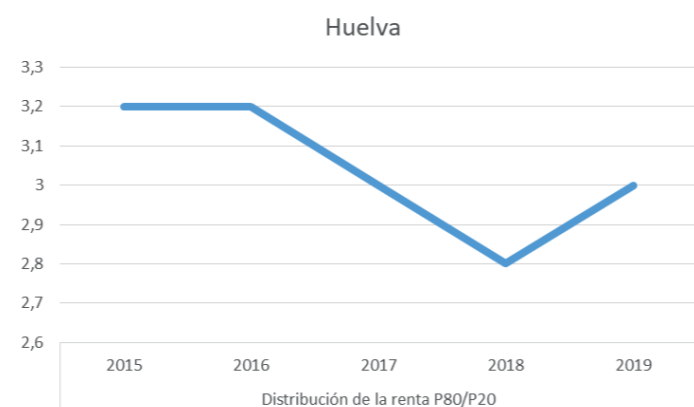
Fuente: INE. Atlas de distribución de renta de los hogares

La ciudad de Huelva, como se ha visto, presenta unos niveles de renta en torno a la media española, pero en cambio cuenta con sectores que se sitúan entre los más pobres entre las ciudades españolas, lo que implica que la ciudad padece un problema serio de desigualdad. La desigualdad social, además de ser por sí una situación injusta e inaceptable en una sociedad democrática, es una circunstancia que dificulta la vida urbana, el desarrollo y la convivencia. La exclusión de amplios colectivos de ciudadanos de bienes y servicios a los que otros sí pueden acceder, además de una situación moralmente indeseable, es también un problema económico. Una economía urbana como la de Huelva, basada en los servicios y en una buena parte en el consumo interno, se resiente de que el poder de compra de una parte de sus habitantes sea tan reducido. Bien es cierto que los servicios públicos y las prestaciones y subsidios en parte paliar y equilibran relativamente la brecha socioeconómica que supone la desigualdad.

Una de las medidas de la desigualdad es el índice de distribución de la renta P80/P20, que establece la relación entre las rentas percibidas por el 20% más rico de la población con el 20% más pobre. Cuanto mayor sea el indicador, supone una mayor diferencia entre ambos grupos sociales, una mayor desigualdad.

El índice de Huelva es de 3, lo que la sitúa en el rango superior de las ciudades con mayor desigualdad, en este caso con un nivel similar a otras ciudades andaluzas, como Sevilla (3,1), Málaga (3) o Cádiz (2,9).

Este índice facilita una lectura comparativa en el tiempo, en la cual observamos que, en el caso de Huelva, la progresiva reducción de la desigualdad que se venía observando desde 2015 (el periodo de salida de la crisis financiera de 2008), reversionó en parte en 2019 (datos de 2018). A falta de información estadística, es esperable que los periodos de pandemia y posterior crisis bélica por Ucrania, hayan incrementado los niveles de desigualdad.



Fuente: INE. Atlas de distribución de renta de los hogares

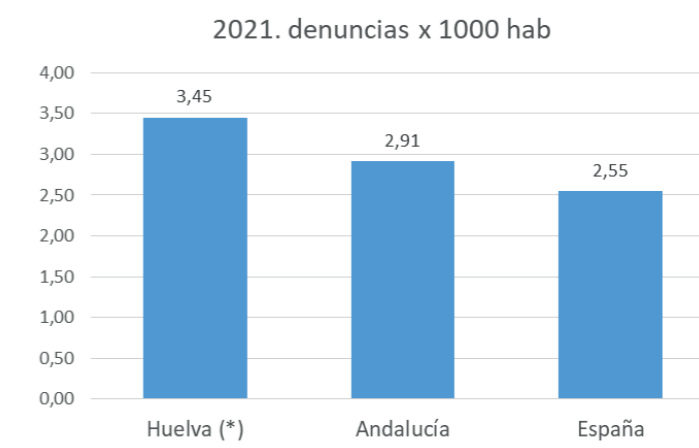
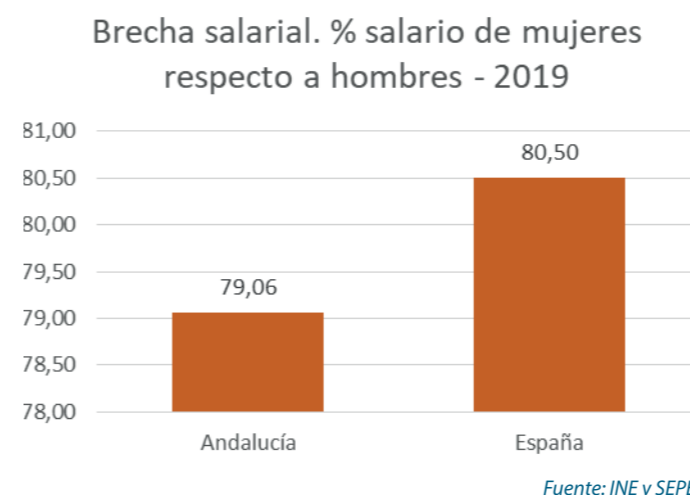
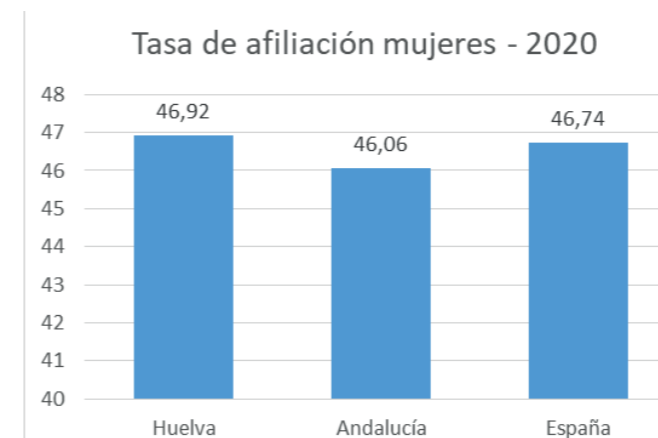
Desigualdad de género

La igualdad entre mujeres y hombres no sólo es un hecho de justicia, recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sino que es también un componente ineludible de la prosperidad y el desarrollo sostenible. A pesar de logros en los últimos años, lo cierto es que la desigualdad de género persiste de hecho en todas partes del mundo. Mujeres y niñas son víctimas de discriminación, desigualdad de oportunidades, o violencia machista.

La desigualdad de género presenta muchas facetas. Una de ellas es la desigualdad en el acceso al empleo y en la remuneración. En este aspecto Huelva presenta una leve mayor presencia de mujeres en el mercado de trabajo de 0,18 puntos porcentuales por encima de la media nacional. No obstante, la brecha salarial entre hombres y mujeres es de más de 1 punto, según los datos disponibles a escala autonómica. Las mujeres en Andalucía obtienen salarios un 20,9% inferiores a los de los hombres.

La violencia contra las mujeres es un lastre provocado por las viejas estructuras patriarcales, estando fuertemente relacionada con el intento de perpetuación de los privilegios de los hombres sobre las mujeres. Debido a los cambios que se han dado en nuestra sociedad en los últimos tiempos, donde la mujer ha ganado un conjunto de libertades y derechos que antes no tenía, se ha producido una escalada en las situaciones de violencia machista, o por lo menos en la visibilidad de estas.

En este aspecto, en el partido judicial de Huelva en 2021 se produjeron 775 denuncias por violencia de género, un número de denuncias por violencia contra la mujer mayor que la media nacional, y que la media andaluza.



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género

(*) Datos referidos al partido judicial de Huelva, que incluye 7 municipios limítrofes

2.7 ENTORNO NATURAL Y PAISAJE

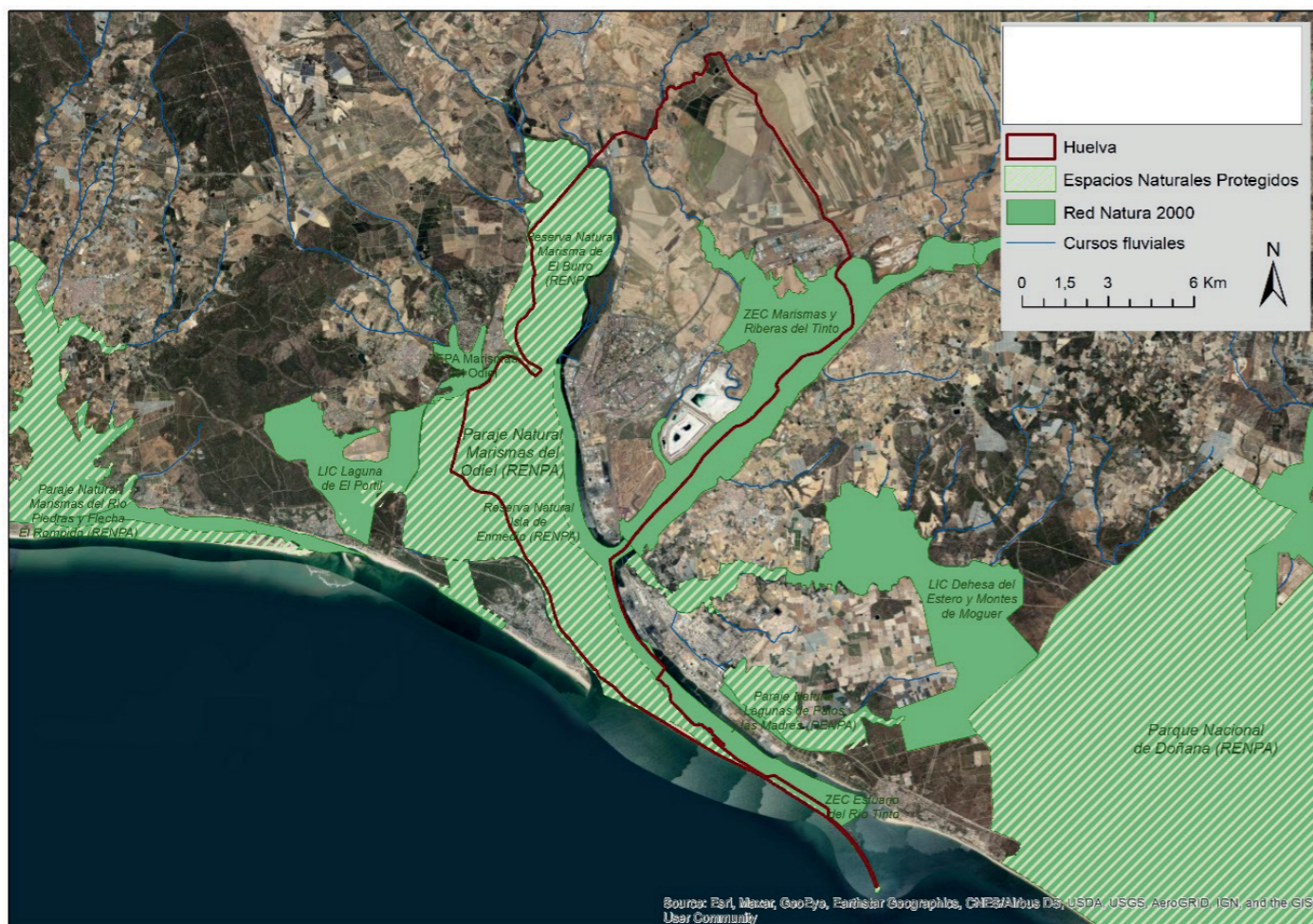
El municipio de Huelva cuenta con buena parte de su término protegido por espacios naturales que están reconocidos bajo figuras de conservación de la naturaleza y protección de la biodiversidad, entre los que se encuentran en su mayoría en las zonas húmedas del municipio. En concreto, un 36,42% de su territorio está compuesto por espacios protegidos recogidos en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA).

El más importante, tanto por extensión como por riqueza natural, es el **Paraje Natural Marismas de Odiel**. Declaradas Reserva de la biosfera por la UNESCO en 1983

	Extensión total	% del municipio
Parajes naturales	4.484,08	29,4%
Marismas de Odiel	4.484,08	29,4%
Reservas naturales	1.036,26	7,02%
Isla de Enmedio	480	3,25%
Marisma del Burro	556	3,77%
Total espacios protegidos en Huelva	5.520,34	36,42%

Tabla 13. Espacios protegidos en Huelva, 2017. Fuente: Elaboración propia, IECA.

y Paraje Natural en 1984, las Marismas de Odiel son reconocidas como uno de los sistemas mareales más productivos y sobresalientes de Europa. En las desembocaduras de los ríos Tinto y Odiel, donde confluyen las aguas dulces y saladas, se erige este complejo de marismas considerado uno de los mayores tesoros naturales andaluces, sólo por detrás de Doñana. Este entorno natural se extiende por los municipios de Aljaraque, Gibraleón, Huelva y Punta Umbría y cuenta con un total de 7.185,00 ha de extensión, de los cuales 4.484,08 se encuentran en la localidad de Huelva, ocupando un 29,4% de la superficie de la capital onubense. Uno de los aspectos que más destacan de este humedal, es la gran diversidad paisajística que alberga, desde marismas a lagunas, bosques, dunas, pinares y playas. Su riqueza paisajística se complementa con la gran variedad de flora y fauna que allí se da encuentro. Los cauces de los ríos que allí desembocan depositan gran cantidad de sedimentos cargados de nutrientes, lo que proporciona alimento a una gran afluencia de aves, como espátulas, flamencos y charrancitos. Además, las altas concentraciones de sal propician el predominio de plantas halófilas, que junto a otras especies vegetales como acebuches, lentiscos, jaras y romeros complementan el cuadro de biodiversidad de este enclave.



Mapa 8. Espacios protegidos en Huelva. Fuente: Elaboración propia.

Las Marismas de Odiel además de por las figuras de protección ya mencionadas, han sido destacadas por otros organismos y a otros niveles dada su riqueza ecológica, obteniendo la consideración de Sitio Ramsar, Lugar de Importancia Comunitaria (L.I.C.) o Zona de Especial Protección de las Aves (Z.E.P.A.).

Dentro del paraje natural de las Marismas de Odiel, en el sector sur, se encuentra la **Reserva Natural Isla de Enmedio**, un espacio natural originado por los sedimentos de los ríos Tinto y Odiel formado por pequeños esteros, tanto naturales como artificiales, y que ocupa hasta 480 hectáreas de superficie pertenecientes íntegramente al término municipal de Huelva. La Isla de Enmedio fue declarada Reserva Natural en 1984 junto a las Marismas del Burro y Paraje Natural las Marismas de Odiel, y al estar ubicada dentro de esta última comparte el resto de catalogaciones nacionales e internacionales para la conservación de la flora y la fauna que le afectan. Su vegetación es rica y variada, y condicionada en determinadas áreas por la salinidad de sus aguas (a pesar del origen fluvial de la Isla). Destaca especialmente su avifauna, con la presencia de espátulas (el 30% de la población total europea se encuentra aquí, siendo esta la principal colonia en Europa de dicha especie), garzas, cigüeñas, ánade real, etc. En áreas determinadas, como la zona de los ganchos arenosos, es posible avistar algunas especies en peligro de extinción como el camaleón, lo que incrementa la importancia de la conservación y protección de este espacio.

En el sector norte de las Marismas de Odiel, se halla la **Reserva Natural Marismas del Burro**, que junto a la Isla de Enmedio representan las Reservas más vírgenes y mejor conservadas del Paraje Natural. Las Marismas del Burro cuentan con una extensión de 597 hectáreas repartidas entre los términos municipales de Huelva y Gibraleón, aunque la inmensa mayoría se ubican en la capital onubense, quedando sólo unas pocas hectáreas al norte, dentro del territorio perteneciente a Gibraleón. Al igual que el resto de las Marismas de Odiel, se caracteriza por la riqueza de su vegetación, entre la que se encuentran desde tarajes y jaras a lentiscos o sabinas negras; y de su avifauna acuática, como la garza real, la garza imperial y el águila pescadora. Al igual que en la Isla de Enmedio, en las Marismas del Burro también es un hábitat de la espátula, especie característica de estas Reservas.

En torno al estuario del río Odiel se está creando una senda ciclopeatonal que va a permitir el disfrute de este entorno natural, además de la conexión de Huelva con Gibraleón y Aljaraque.

En el ámbito urbano, cabe estudiar la presencia de superficies verdes, vitales no sólo para el acercamiento del medio natural a la población y la conservación de la biodiversidad, sino también para otros aspectos de suma importancia como la mejora de la calidad del aire. En Huelva, cabe destacar el **Parque Moret**, considerado como un auténtico espacio natural dentro de la ciudad. Con una extensión de 72 hectáreas, es el mayor parque

urbano de Andalucía y actúa como pulmón verde de la ciudad que se extiende a su alrededor. De su dimensión total, 32 hectáreas se encuentran puestas en valor en la actualidad. Las actuaciones de urbanización realizadas en el parque consisten en la red de caminos, senderos y vías verdes construidas con la finalidad de permitir el uso y disfrute de este enclave por toda la población. Su valor paisajístico, constituido por sus inmensas zonas verdes de aspecto boscoso, se enriquece con la flora propia de la zona costera onubense, colinas arcillosas y huertos y frutales, incluyendo un huerto urbano cultivado por voluntarios; además, la fauna propia del parque se compone de más de cuatrocientas especies que han sido catalogadas en la zona.

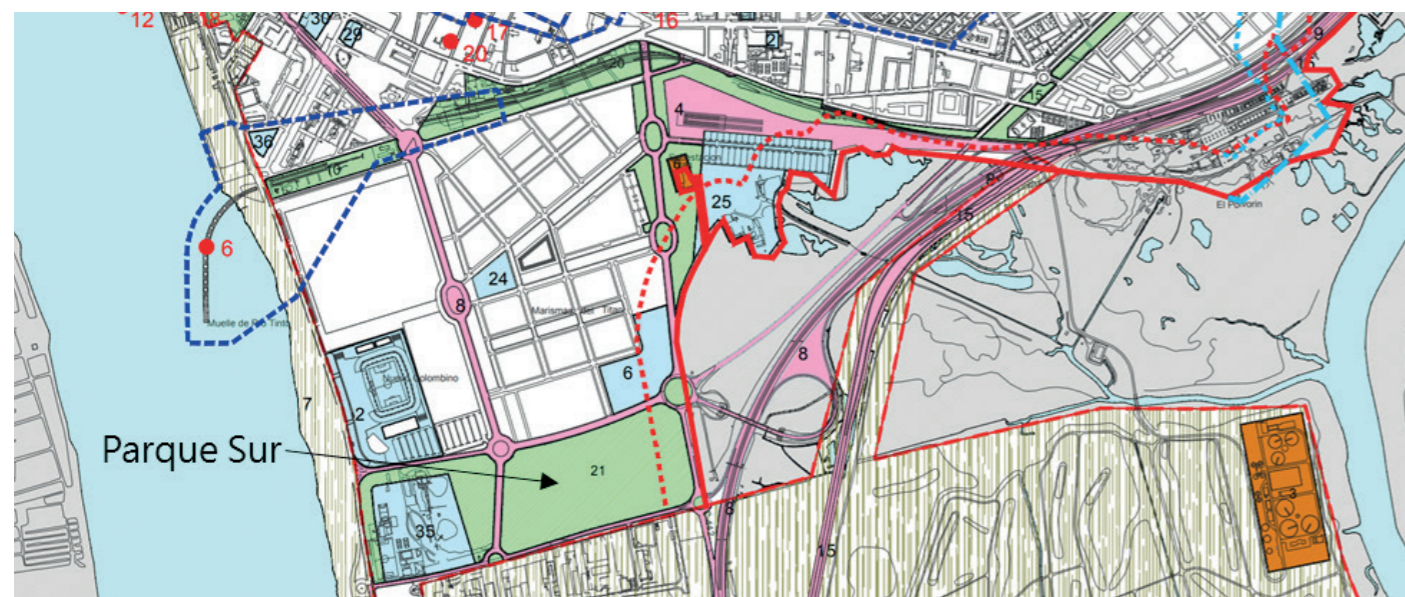
El Parque Moret donde se integran las laderas del Conquero se divide en dos zonas:

- Los Cabezos del Conquero, la zona sudeste del parque que linda con las Marismas del Odiel y en la que quedan restos de un acueducto romano. Tiene un carácter más forestal y se complementa en la zona sudeste con antiguos huertos (algunos en uso).

- El Parque Moret, propiamente dicho, se sitúa en el antiguo camino de llegada al Santuario de La Cinta. Es un parque urbano más tradicional que ha ido mejorándose a nivel de biodiversidad con diferentes actuaciones. Recientemente se ha creado una charca para anfibios como refugio para la fauna y flora que favorezca la conservación de especies.

Además de estos espacios que suponen una riqueza paisajística y natural de gran valor se va a contar con otra actuación de gran interés a nivel paisajístico el Parque Sur, que servirá de pantalla y elemento de transición entre las zonas industriales y las urbanas habitadas.

En Huelva también desataca a nivel paisajístico la disponibilidad de un frente litoral para cuyo disfrute la ciudad cuenta con miradores y espacios de esparcimiento. En las actuaciones que favorecen la integración del puerto de Huelva con la ciudad se incluyen mejoras de los entornos del puerto que permiten a los ciudadanos acercarse al Monumento de Colón y mejorar el disfrute de la ría de Huelva al conectarse con el Paseo de la Ría.



Mapa 9: Ubicación del Parque Sur. Fuente: Extracto del Mapa de Ámbitos de Protección de Sistemas Generales. Adaptación parcial del PGOU de Huelva a la LOUA.

2.8 ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Las ciudades tienen una importante responsabilidad sobre la producción de residuos, el consumo de recursos naturales y la generación de impactos sobre el medio ambiente por lo que para abordar la transición del modelo económico tradicional lineal al circular se debe contar con ellas como aliadas.

Ciudades como Huelva con sus más de 140.000 habitantes deben unirse a esta transición hacia una economía circular. Al tratarse de un municipio con una fuerte componente industrial la apuesta por la economía circular que consiga implicar a este sector generará importantes impactos positivos.

No obstante, para analizar cómo se están desarrollando los flujos de materiales, agua y energía en el municipio es interesante conocer los datos de indicadores de gestión de residuos, consumo de agua y de energía a escala municipal. Además, el seguimiento de estos indicadores se considera importante para poder valorar su evolución a futuro y la efectividad de las acciones que se desarrollen para favorecer la economía circular.

Para tener una perspectiva del **consumo energético** que se realiza por fuentes se observan los datos existentes que están a escala provincial. Destaca el Gas Natural como el más consumido, seguido del petróleo y de la energía eléctrica, dejando en un segundo plano a renovables como la solar térmica o la biomasa.

Gracias a los datos proporcionados por Endesa, es posible centrar el análisis en el consumo de **energía eléctrica** a nivel municipal para la capital de la provincia, la ciudad de Huelva, y colocándolos en una serie temporal se observa cómo el consumo energético ha ido reduciéndose poco a poco a lo largo de los últimos veinte años.

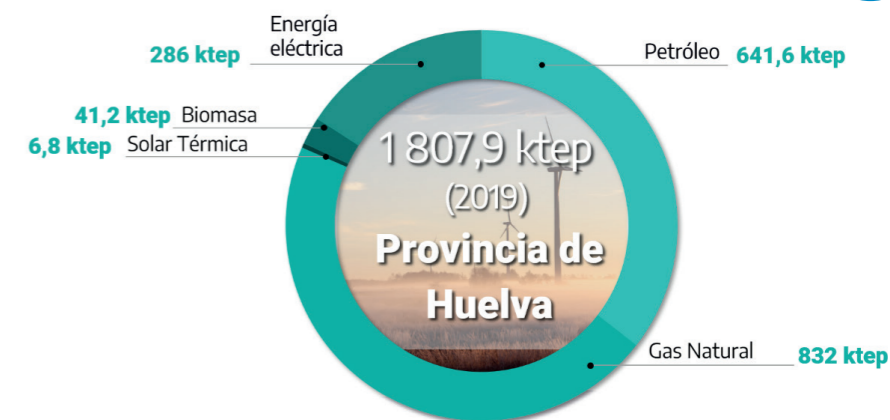


Gráfico 19. Consumo de energía por fuentes en la provincia de Huelva, 2019. Fuente: Elaboración propia, Agencia Andaluza de la Energía.

Consumo de energía eléctrica en Huelva capital 2000-2020



Gráfico 10. Consumo de energía eléctrica en Huelva, 2000-2020. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Endesa Distribución Eléctrica

Partiendo del último dato -el más próximo a la actualidad, 2020- y desagregándolo por sectores, se extrae la importancia del consumo de las instalaciones industriales onubenses, asumiendo el sector industrial hasta un 56% del total de megavatios/hora consumidos en toda Huelva -recordemos que la importancia del sector secundario en número de empresas o número de personas contratadas es mucho más pequeña-.

La implicación de la administración y los servicios públicos en el consumo de energía eléctrica, como se ve en el Gráfico 21, queda en cuarto lugar de importancia, no obstante, las actuaciones y políticas desarrolladas e impulsadas desde la administración local para reducir los consumos eléctricos y apoyar la producción con energías renovables servirán de referencia al resto de sectores mostrando la apuesta de la ciudad.

En el consistorio se viene apostando por la reducción del consumo eléctrico en el alumbrado público desde la puesta en marcha del Plan de Ahorro Energético en 2010 y se sigue haciendo con la renovación y mantenimiento de luminarias y farolas, consiguiendo mejorar la eficiencia energética de las instalaciones. Se está apostando por la innovación tecnológica para la mejora del alumbrado público en Huelva, incorporando productos más eficientes y de mayor rendimiento lumínico que puedan incorporar detectores de presencia para reducir la intensidad cuando no hay nadie además de que incorporen sistemas de telegestión.

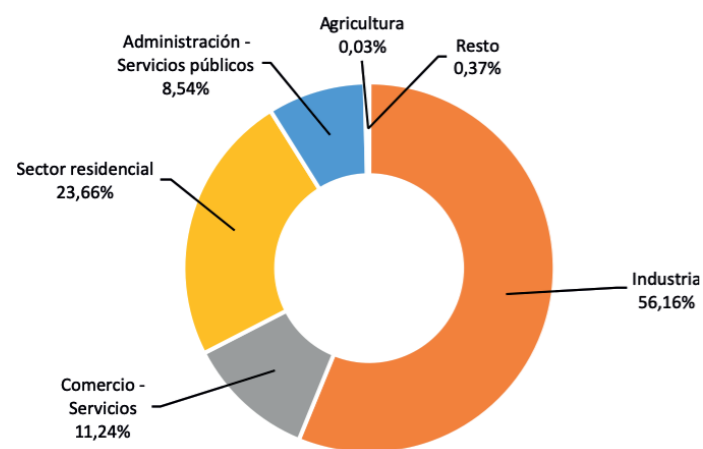


Gráfico 20: Consumo de energía eléctrica en Huelva por sectores, 2020. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Endesa Distribución Eléctrica

El impulso de las energías renovables es un hecho en Huelva donde se bonifica el 50% del IBI si se colocan sistemas solares fotovoltaicos en las viviendas para la producción eléctrica. Se apoya también la inversión de empresas en energías renovables favoreciendo que se desarrollen proyectos de plantas solares al término municipal.

En Huelva se ha instalado recientemente una Planta Solar Urbana, proyecto piloto del Grupo TSO que ha instalado paneles fotovoltaicos a 50 farolas que servirán para medir la producción obtenida y publicar los resultados de forma que puedan servir de ejemplo para otras experiencias similares.

El municipio cuenta desde 2021 con varias plantas fotovoltaicas importantes. Una de 49,9 MW de potencia instalada, propiedad de Alter Enersun con capacidad para generar una producción de 100.000MWh al año, y otra, San Antonio, inversión de ENDESA de 30,44 MW de potencia, que producirá 49 GWh al año. Están pendientes de aprobación otros tantos proyectos que convertirán a la capital onubense en un territorio productor de energías renovables de importancia.

En lo referente al uso del **recurso agua** en Huelva existe una empresa pública que se dedica a la gestión integral del ciclo del agua se trata de la Empresa Municipal de Aguas de Huelva. Esta entidad se dedica a facilitar el suministro de agua potable a los ciudadanos y a realizar la gestión del Ciclo Integral del Agua en la ciudad.

El origen principal de agua que se trata y suministra en Huelva es el Sistema de embalses Andévalo – Chanza – Piedras que pertenece a la Cuenca Atlántico-Andaluza. Este sistema de embalses con una capacidad de almacenamiento de 1.000 Hm3, regula unos 200 Hm3 al año, proporcionando agua para el consumo doméstico,

la agricultura y la industria de todo el centro y sur de la provincia de Huelva. A este sistema se suma el suministro del Embalse de Beas que es propiedad de Aguas de Huelva y proporciona hasta el 40% del agua que la ciudad de Huelva necesita. Con ambas fuentes de agua se obtiene todo el suministro que necesita la ciudad.

Los datos de la Demarcación Hidrográfica del Tinto Odiel y Piedras, indican que la demanda bruta de agua de Huelva en 2021 fue de 12.744.671,08 m³/año, la demanda per cápita en 2021 fue de 86 metros cúbicos por año y habitante (m³/año/hab.). Estos datos son un 2% superiores a los registrados en 2012.

La entidad aguas de Huelva está realizando importantes esfuerzos para optimizar su rendimiento técnico hidráulico consiguiendo que sea del 80% tras minimizar las pérdidas de recurso.

Resulta interesante que Huelva es de las ciudades donde la gestión del agua para el ciudadano es más cara. En relación al abastecimiento se encuentra entre las 20 ciudades más caras, pero en relación al concepto de saneamiento está entre las más ciudades más caras.

El saneamiento de la ciudad de Huelva centraliza todas las aguas residuales en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Huelva para su depuración. Esta instalación está diseñada para dar servicio a 180.000 habitantes, aunque cuenta con espacios para realizar ampliaciones de las instalaciones que puedan dar servicio hasta a 270.000 habitantes. La EDAR trata 32.500 m3 al día (de media) y tiene una línea de agua con pretratamiento, (desbaste, desarenado – desengrasado), decantación primaria, tratamiento biológico, decantación secundaria y evacuación; y línea de fangos con un sistema de decantación, uno de flotación, dos digestores anaerobios y un sistema de deshidratación mediante centrifugas.

Se realiza el aprovechamiento de los lodos de depuración adecuándolos como abono agrícola que se utiliza en fincas agrícolas y zonas reforestadas para la mejora de los suelos.

En relación a la generación de residuos, en Huelva en 2019 se produjeron hasta 77.343 toneladas de residuos urbanos que fueron gestionados en las Plantas de Clasificación de Huelva y de Recuperación y Compostaje de Villarrasa. A través de la recogida selectiva, el Ayuntamiento de Huelva recoge en torno a 2.000 toneladas de papel, 1.000 de envases, 800 de vidrio, 8 toneladas de residuos voluminosos y casi 9 toneladas de pilas.

El Ayuntamiento cuenta con dos puntos limpios (Polígono Romeralejo y Calle Joaquín Turina) que gestionan

anualmente 564 toneladas de residuos, 3.725 litros de aceite y unos 500 fluorescentes. Además, existe un servicio de punto limpio móvil que recorre todo el municipio y acerca el depósito de pequeños residuos peligrosos y otros, a los ciudadanos. Los residuos que se aceptan en el punto limpio móvil son: vidrio, papel, cartón, metales y plásticos; aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), como pequeños electrodomésticos y teléfonos móviles; textiles y calzados; y residuos considerados peligrosos

de esta fracción de residuos que permitan obtenerla con la menor cantidad de impropios posible de forma que se cumpla con los objetivos de la Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular, que aspira a reducir en 2030 la producción de desechos en un 15% respecto a 2010.

Se está realizando una campaña desde el Ayuntamiento de Huelva, en colaboración con Ecoembes para concien-



Imagen 1: Contenedor de reciclaje de papel y cartón con código QR. Fuente: Ayuntamiento de Huelva.

como cartuchos de tinta y tóner, latas, lámparas, CD/DVD, baterías, aerosoles, radiografías, tubos fluorescentes, pinturas, disolventes, barnices, medicamentos sólidos caducados, pilas y aceites vegetales de uso doméstico.

El Ayuntamiento de Huelva, además, tiene establecido además un servicio de recogida de residuos voluminosos previa solicitud.

Los contenedores de residuos de la ciudad cuentan con códigos QR que permiten resolver las dudas e informar sobre incidencias en la recogida de residuos. Se aporta información detallada de los residuos que se deben recoger en cada contenedor. Además, a través de la web enlazada al código se puede consultar un mapa donde aparece la ubicación de todos los contenedores de reciclaje existentes en la ciudad, 371 contenedores amarillos de envases, 363 contenedores verdes para vidrio, 376 contenedores azules para papel, 120 contenedores para la recogida de ropa y 120 contenedores para la recogida de aceite usado doméstico.

No obstante, en la actualidad en Huelva no se está realizando la recogida separada de la fracción orgánica de los residuos. Será necesario abordar actuaciones de ges-

cionar a la población en relación al reciclaje y la economía circular. Se desarrolla a través de distintos medios de comunicación, pero también se va trabajar en sinergia con el área de cultura para llevar estos mensajes a los más de 15.000 ciudadanos que esta área moviliza en los distintos barrios.

Optimizar el reciclaje de vidrio en establecimientos hosteleros ha sido otro de los objetivos que se ha propuesto el consistorio onubense para favorecer la economía circular, por ello, el pasado enero puso en marcha una campaña en 357 establecimientos hosteleros, que consistió en visitas por los establecimientos para recordar la obligatoriedad del reciclaje de vidrio. En torno al 92% de los establecimientos onubenses reciclan el vidrio según datos del 2021 se busca alcanzar el 100% con esta campaña.

En lo referente a la producción y gestión de residuos, en el caso de Huelva es especialmente llamativa la problemática de las balsas de fosfoyesos, residuos industriales vertidos por la empresa Fertiberia a 300 metros del límite urbano, y que llegaron a ocupar unas 1.200 hectáreas de superficie con hasta 100 millones de toneladas de fosfoyesos, que incluyen desde cobre, plomo, arsénico o cromo a materiales radiactivos como uranio, radio y torio.

2.9 CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

El cambio climático supone uno de los mayores desafíos a los que el ser humano se ha tenido que enfrentar en su historia, ya que está en juego la pervivencia del planeta y su forma de vida. El aumento de la temperatura en el planeta Tierra fruto de las emisiones de gases de efecto invernadero pone en riesgo a gran parte de la población mundial.

El Cambio Climático está afectando de forma importante a las ciudades que deben adaptarse a fenómenos extremos cuya frecuencia está aumentando, un ejemplo son las inundaciones, pero también el aumento de temperaturas, la sequía o las lluvias torrenciales.

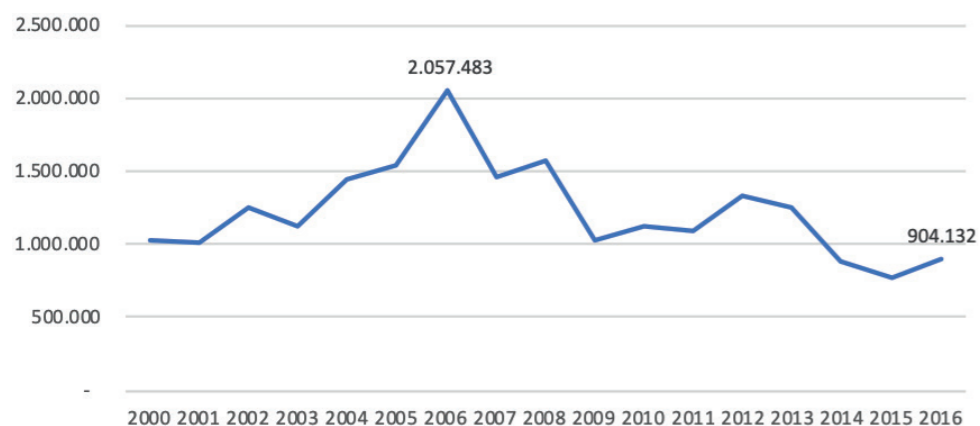


Gráfico 22: Emisiones de CO2 en la ciudad de Huelva, 2000-2016. Fuente: Huella de Carbono municipal. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía. Rediam.

La reducción de las emisiones de CO2 pasa por tomar medidas tanto a nivel individual como a nivel público, mediante la inclusión del objetivo de sostenibilidad y mitigación del cambio climático en las estrategias de planificación que se pongan en marcha, en los municipios.

Según los análisis de Huella de Carbono, publicados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que contienen los datos sobre las emisiones de cada uno de los municipios andaluces para el período 2000-2013, la emisión media de la ciudad de Huelva ascendía a 1.307.327 toneladas de CO2, siendo el principal foco de emisiones dentro de la provincia y del resto de municipios colindantes. No obstante, tras alcanzar un punto máximo en 2006, las

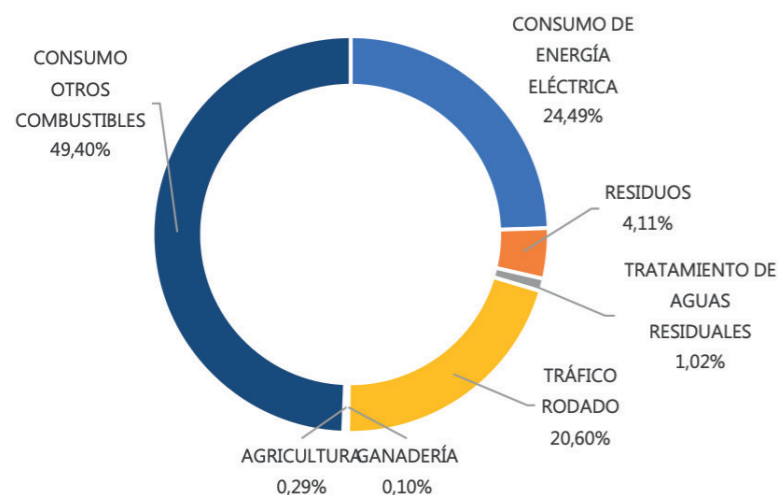


Gráfico 23: Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (t CO2 eq) en Huelva por sectores, 2016. Fuente: Sistema de Cálculo de Huella de Carbono, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Junta de Andalucía.

emisiones habían ido reduciéndose, aunque en 2012 eran aún superiores al punto en el que se entró en el nuevo milenio.

En Huelva las emisiones de CO2 equivalentes principales se deben al consumo de gas natural (308.915 tCO2eq), seguido de las emisiones vinculadas al consumo eléctrico (221.390 tCO2eq) y las emisiones derivadas del tráfico rodado (186.214 tCO2eq). Resulta interesante que la siguiente fuente de emisiones, aunque muy alejada en proporción esté relacionada con los residuos 37.131 tCO2eq).

El municipio cuenta con el "Plan de Acción para la Energía Sostenible: Municipio de Huelva" entregado para la adhesión en el Pacto de Alcaldes en 2009, y que utiliza como datos de referencia los del año 2007. No obstante, no existe monitoreo de los resultados derivados de las acciones realizadas. Sería interesante que el municipio contara con indicadores que permitieran evaluar la situación.

En 2010 el Ayuntamiento puso en marcha el Plan de Ahorro Energético que se encargó de reducir el consumo, reduciendo la potencia y realizando mejoras en el alumbrado que permitían incrementar el nivel de iluminación. Se modernizó el alumbrado en 137 calles donde se instalaron 1.558 farolas nuevas, con luminarias de tecnología eficiente, cuadros eléctricos y líneas.

En relación al alumbrado público el Ayuntamiento realiza cada cierto tiempo labores de mantenimiento y mejora que ayudan a reducir los consumos. En 2021, por ejemplo, realizó labores de mantenimiento programado con la reposición y limpieza de lu-

minarias y lámparas que consiguieron unos ahorros de 72.800 kilovatios hora lo que equivale a dejar de emitir 26,14 tCO2eq al año.

El Ayuntamiento de Huelva está inmerso en un proceso de cálculo de su huella de carbono y va a abordar un Plan Municipal de Adaptación al Cambio Climático. Por tanto, existe un interés por desarrollar iniciativas encaminadas a afrontar los efectos del cambio climático desde lo local.

Tras la entrada en vigor de la Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transición Energética los municipios de más de 50.000 habitantes tienen la obligación de crear Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) de forma que contribuyan al objetivo de reducción a nivel nacional de, al menos, un 23% de las emisiones de CO2eq (respecto a niveles de 1999). En esta línea, el municipio de Huelva tiene en marcha la primera etapa para la creación de su ZBE, gracias a la que va a conseguir implementar zonas e itinerarios peatonales en el área central del Casco Antiguo y realizar el calzado del tráfico en la principal vía de conexión del centro, la Calle Puerto. Esta apuesta que se va a realizar con el nombre "Huelva Espacio Urbano – Espacio Huma-

no", va a fomentar la reducción de las emisiones de CO2 vinculadas al transporte motorizado hacia el centro de la ciudad.

Otro aspecto importante en la ciudad de Huelva a tener en cuenta de cara a la valoración de la calidad del aire es el nivel de contaminantes atmosféricos. Para analizar la contaminación atmosférica, Huelva cuenta con una de las mayores redes de medición de la calidad del aire de Andalucía, que aporta información a tiempo real sobre el mismo.

Entre los principales condicionantes ambientales del municipio se encuentra la existencia del Polo Químico de Huelva, ubicado a unos 2,5km de la ciudad y compuesto por refinerías, instalaciones petroquímicas, metalúrgicas, centrales eléctricas y plantas químicas. Si bien el Polo fue uno de los motivos que impulsaron el aumento poblacional experimentado durante la segunda mitad del siglo XX y un gran generador de empleo para la región, también es un gran emisor de contaminantes ambientales.

Índice de calidad del aire por zonas

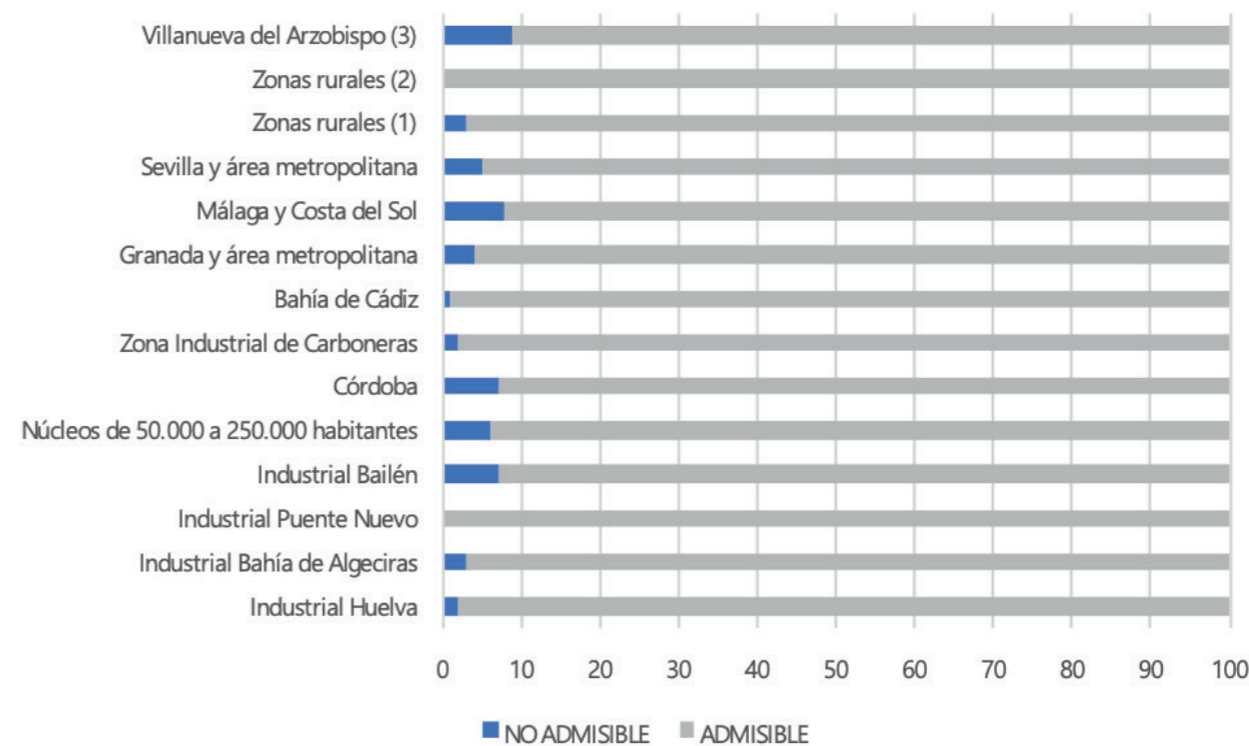


Gráfico 24: Índice de calidad del aire por zonas, 2020. Indicación de días con situación admisible y no admisible. Fuente: IMA2020. El estado del medio ambiente en Andalucía 2020. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

- (1) Zonas rurales. En esta zona solo se evalúa SO₂, NO₂ y O₃.
- (2) Zonas rurales 2 (municipios de Zonas rurales menos Villanueva del Arzobispo). En esta zona solo se evalúa PM₁₀ y CO.
- (3) Villanueva del Arzobispo. En esta zona solo se evalúa PM₁₀ y CO.

Mediante el inventario de la Zona Industrial de Huelva es posible caracterizar los principales contaminantes (y el sector que los produce principalmente):

- Óxidos de nitrógeno, NOx (11.000 t / a): la producción de energía eléctrica (48%), el transporte marítimo (26%) y las industrias petroquímicas (14%).
- Partículas en suspensión, PM (1.700 t / año): Química industrial (22%), industrias de papel (21%) y la producción de energía eléctrica (14%).
- Compuestos orgánicos volátiles, COVNM (19.600 t / a): industrias petroquímicas (34%), biogénico (19%) y la industria química (18%).
- Metano, CH4 (3.200 t / año): Eliminación de desechos sólidos (24%), la distribución de combustible (23%) y biogénico (18%).
- Dióxido de azufre, SO2 (14.500 t / a): industrias petroquímicas (50%) y las industrias de metales (26%).

La calidad del aire en la zona industrial de Huelva según los datos del Índice de Calidad del Aire de Andalucía fue mejor en 2020 que en otras áreas industriales o urbanas. La zona industrial de Huelva abarca los municipios de Huelva, Moguer, Niebla, Palos de la Frontera, Punta Umbría, San Juan del Puerto, Gibraleón y Aljaraque. Se registró en 2020 que tan solo en el 2% de los días la calidad del aire fue no admisible.

La evolución de la proporción de días en el año en los que la calidad del aire es no admisible ha sido positiva dado que en Huelva ha ido disminuyendo. Esta disminución también se observa a nivel de Andalucía en general, no obstante, la zona industrial de Huelva tiene unas fluctuaciones más acusadas de un año a otro.

En relación a los **eventos climáticos extremos**, las características geográficas y climáticas de Huelva la hacen vulnerable a las inundaciones, la sequía y las olas de calor. La sequía y las olas de calor son fenómenos que tiene en común con el resto de municipios de la región, aunque su situación costera hace que el municipio de Huelva cuente con temperaturas más suaves.



Imagen 2: Operario del Ayuntamiento de Huelva acondicionando zonas ajardinadas. Fuente: Ayuntamiento de Huelva.

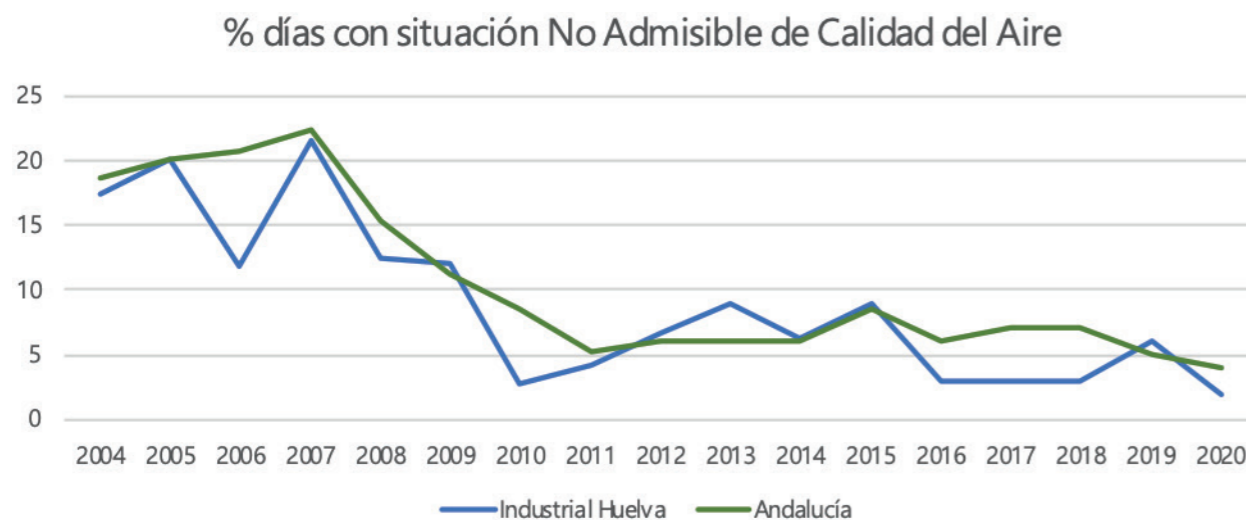


Gráfico 25: Proporción de días con calidad del aire no admisible en la zona Industrial de Huelva y Andalucía en su conjunto. Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Para la adaptación al cambio climático se utiliza la estrategia de contar con vegetación que ayuda a romper las islas de calor urbanas, de hecho, el Ayuntamiento de Huelva tiene gran cantidad de zonas ajardinadas y árboles que se mantienen y mejoran de forma continua por el servicio de parques y jardines municipal. De hecho, cualquier actuación urbanística que se desarrolla cuenta con el asesoramiento de parques y jardines de forma que se integren estos elementos de la forma más adecuada en los proyectos desde el principio. Cabe destacar que el Ayuntamiento ha aprobado la redacción de un Plan de Infraestructuras Verdes que enfocará también a que cumplan con la funcionalidad de mitigar los efectos del cambio climático.

Otra herramienta utilizada por el consistorio onubense para hacer posible que sus ciudadanos continúen con sus actividades pese a las altas temperaturas es el entoldado de las calles del centro de la ciudad. De hecho, en 2021 el Ayuntamiento adelantó la colocación de toldos en las calles al mes de abril debido a las altas temperaturas registradas.

A través de la web Línea Verde Huelva se realizan acciones de sensibilización y educación ambiental a través de las cuales entre otros aspectos se indican las buenas prácticas y cómo combatir los efectos del cambio climático como las olas de calor.

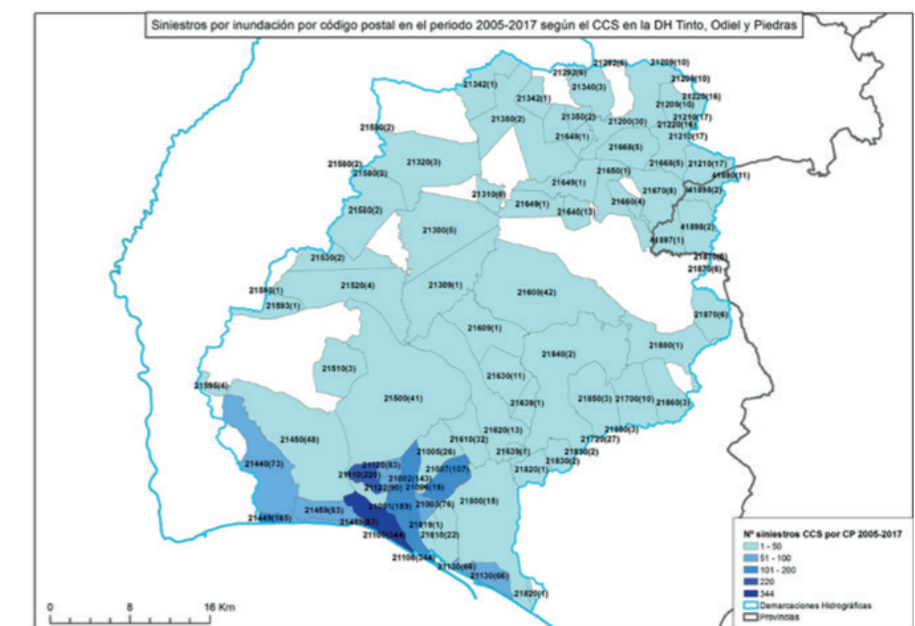
En relación al **riesgo de inundaciones**, según un estudio publicado en Nature Communications, hasta 300 millones de personas pueden verse afectadas por inundaciones derivadas del derretimiento de los polos para 2050, y en concreto, Andalucía sería la zona más afectada a nivel nacional, destacando en ella, entre otras, el área de inundación de los ríos Odiel y Tinto, que afectaría a la ciudad de Huelva.

El municipio de Huelva acumula siniestros por inundación según los datos de la Revisión y Actualización de la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica del Tinto, Odiel y Piedras, entre los años 2005 y 2017. En la zona Oeste de Huelva 143 siniestros, en la zona Este 107 y en la zona Centro, Colombino y Punta del Sebo, 189.

Se deberá, por tanto, tener en cuenta el riesgo de inundación como el más importante vinculado al Cambio Climático en la ciudad de Huelva.

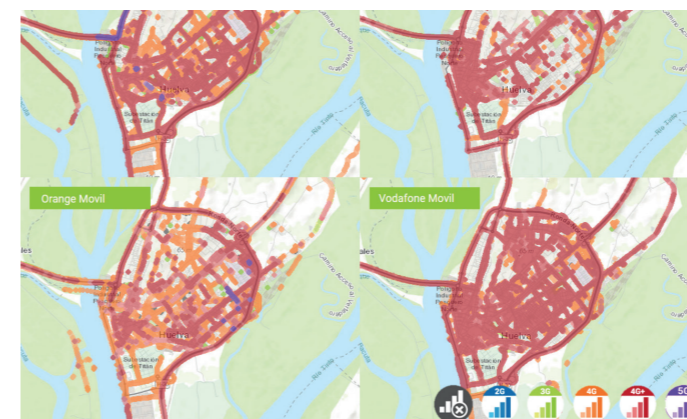


Figura 1: Foto aérea que muestra el riesgo de inundación en Huelva a causa del cambio climático para 2050. Fuente: Climate Central's Digital Elevation Model for coastal areas. Consultado de: <https://coastal.climatecentral.org/> el 27 de julio de 2021.



Mapa 10: Siniestros por inundación por código postal recopilados por el CCS en el periodo 2005-2017 en la DH del Tinto, Odiel y Piedras. Fuente: Revisión y actualización de la EPRI 2º ciclo. D.H. Tinto, Odiel y Piedras

Por el lado de la cobertura de banda ancha, Huelva capital cuenta con antenas de todos los proveedores y es uno de los pocos municipios de la provincia que cuenta con conectividad 5G (máxima velocidad con menor latencia) en determinadas zonas, provista tanto por Movistar como por Orange. Fuera de estas zonas, todo el municipio cuenta con cobertura 4G.



Mapa 11. Mapa de cobertura por operador en Huelva, 2022. Fuente: Mapa de cobertura 3G/4G/5G, España. Consultado en <https://www.nperf.com/es/map/ES>

Desde el Consistorio, a su vez, se han llevado a cabo diversas actuaciones con el objetivo de mejorar el nivel de digitalización del tejido empresarial de la ciudad. Entre ellas, destaca la app “Comercio Capital Huelva”, un instrumento puesto en marcha para promover la reactivación comercial post COVID-19 y para el fomento del comercio de proximidad en la capital que sirve de escaparate virtual para los negocios locales.

2.10 DIGITALIZACIÓN

La irrupción de la pandemia no ha hecho sino mostrar la necesidad de continuar digitalizando la sociedad, desde acercar las nuevas tecnologías a aquellos más rezagados en su adopción hasta simplificar procesos y ganar eficiencia con el uso de estas herramientas digitales. En el contexto de las restricciones de movilidad, se ha puesto de manifiesto la importancia de disponer de opciones para el trabajo telemático, para la resolución de trámites administrativos online o para la impartición de clases a distancia, entre otras. La obligatoriedad de replantear y actualizar modelos de trabajo ante las restricciones y la rotura de la cadena de suministro ha conllevado la aceleración del proceso de adopción de estas tecnologías, ello al mismo tiempo que mostraba a los responsables las utilidades y el valor generado por las mismas.

No obstante, y aunque España es un país favorablemente posicionado para sumergirse en la transición digital gracias a su nivel de implementación de infraestructuras digitales, es importante analizar, factores como los equipamientos digitales de la población o la existencia de cobertura de banda ancha de la ciudad de Huelva.

A nivel provincial, la disponibilidad de equipamiento tecnológico de la población onubense sigue la tendencia regional sin discrepancias relevantes.

Territorio	Tipo de equipamiento	Viviendas
Andalucía	Total de viviendas	2.874.364
	Disponen de algún tipo de ordenador	76,8
	Disponen de televisión	99,3
	Disponen de teléfono fijo	68,2
	Disponen de teléfono móvil	98,1
	Disponen de radio	64,9
	Disponen de cadena musical	39,0
	Disponen de reproductor de mp3 o mp4	34,7
	Disponen de vídeo	22,3
	Disponen de DVD o similar (Blu-ray)	45,9
	Disponen de libros electrónicos (e-book)	21,7
Huelva	Total de viviendas	189,325
	Disponen de algún tipo de ordenador	71,7
	Disponen de televisión	100,0
	Disponen de teléfono fijo	46,9
	Disponen de teléfono móvil	100,0
	Disponen de radio	58,7
	Disponen de cadena musical	33,0
	Disponen de reproductor de mp3 o mp4	26,8
	Disponen de vídeo	--
	Disponen de DVD o similar (Blu-ray)	34,3
	Disponen de libros electrónicos (e-book)	--
Huelva	Disponen de tablet	45,1
	Disponen de acceso a Internet	93,1

Tabla 14. Equipamientos tecnológicos por disponibilidad en las viviendas, 2019. Fuente: Elaboración propia, SIMA.

En cuanto a la cobertura de banda ancha por tipo de tecnología, la ciudad de Huelva presenta, por regla general, algunos de los mejores datos a nivel tanto provincial como regional. Por ejemplo, destaca en cuanto a la cobertura de híbrido de fibra coaxial (HFC), muy por encima de las medias andaluza y onubense y en fibra hasta el hogar (FTTH), pero sin embargo, en redes inalámbricas de servicio fijo mayores o iguales a 30 Mbps muestra datos más bajos.

Tipo de tecnología	ADSL >= 2 Mbps	ADSL >= 10 Mbps	VDSL
Huelva (ciudad)	Entre 90 y 100	Entre 80 y 90	Entre 10 y 20
Huelva	Entre 90 y 100	Entre 80 y 90	Entre 10 y 20
Andalucía	Entre 90 y 100	Entre 80 y 90	Entre 10 y 20
Tipo de tecnología	HFC	FTTH	Inalámbricas >= 2 Mbps
Huelva (ciudad)	Entre 90 y 100	Entre 90 y 100	Entre 90 y 100
Huelva	Entre 40 y 50	Entre 40 y 50	Entre 90 y 100
Andalucía	Entre 40 y 50	Entre 60 y 70	Entre 80 y 90
Tipo de tecnología	Inalámbricas >= 30 Mbps	UMTS con HSPA (3,5G)	LTE (4G)
Huelva (ciudad)	Entre 0 y 10	Entre 90 y 100	Entre 90 y 100
Huelva	Entre 10 y 20	Entre 90 y 100	Entre 90 y 100
Andalucía	Entre 30 y 40	Entre 90 y 100	Entre 90 y 100

Tabla 15. Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología, 2017. Fuente: Elaboración propia, SIMA.

A su vez, se han llevado a cabo otro tipo de iniciativas como el Plan de Transformación Digital del Puerto de Huelva Ruta a la Digitalización 2021- 2025, el cual integra diversas actuaciones enfocadas a la consolidación del Puerto de Huelva como referente tecnológico, dividido en 6 líneas de trabajo principales:

- Digital Twin
- Operaciones portuarias
- Comunidad portuaria
- Gestión Portuaria
- Tecnología del Conocimiento
- Innovación Tecnológica

Dentro de dicho Plan se incluye, entre otras, la implantación de una plataforma de gestión portuaria con base en la tecnología FIWARE totalmente pionera, que se espera entre en funcionamiento este 2022 y la que es la iniciativa más ambiciosa, en desarrollo junto a Telefónica: la Lonja de innovación. Esta constituirá el primer nodo FIWARE de innovación logístico-portuaria del mundo. Este nodo buscará soluciones prácticas a problemas reales del entorno portuario, integrando desde la incubación hasta la aceleración, mentorización, pilotaje y puesta en mercado de las innovaciones.

2.11 GOBERNANZA

La administración del municipio de Huelva se compone de estructuras amplias y complejas que conforman el sistema local de gobierno.

El Pleno, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen local, está formado por el Alcalde y los Concejales, que en el caso de Huelva son 27, y es el órgano de máxima representación política de los ciudadanos en el gobierno municipal. Cuenta con un Secretario General perteneciente a la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación Estatal y ejerce sus funciones mediante sesiones plenarias ordinarias mensuales o extraordinarias.

El Pleno es el órgano de debate de las grandes políticas locales que afectan al municipio y entre sus competencias más importantes se encuentran la aprobación de los presupuestos anuales, del planeamiento urbanístico y las ordenanzas y reglamentos municipales, así como el control y fiscalización del resto de órganos de gobierno del Ayuntamiento.

Para el tratamiento de los asuntos con mayor profundidad, el pleno se organiza también en comisiones, en las que están representados concejales de los diferentes grupos con representación en el pleno. En el Ayuntamiento de Huelva están constituidas las siguientes:

- Comisión informativa de urbanismo, medio ambiente, movilidad, infraestructuras y vivienda.
- Comisión informativa de economía, hacienda, régimen interior, desarrollo económico y comercio.
- Comisión informativa de cultura, políticas sociales, turismo, participación ciudadana y deportes.
- Comisión especial de cuentas.

La Junta de Gobierno Local es el órgano que ejerce la gestión de la ciudad y emana de la mayoría política del pleno municipal. Está integrada por el Alcalde y, en el caso de Huelva, por 10 concejales, nombrados y separados libremente por aquél, dando cuenta al Pleno. Corresponde a la Junta de Gobierno Local: la asistencia al Alcalde en el ejercicio de sus atribuciones, las atribuciones que el Alcalde u otro órgano municipal le delegue o le atribuyan las leyes. La Junta de Gobierno celebra sesión quincenalmente.

Los miembros de la Junta de Gobierno Local son responsables cada uno a su vez de las distintas áreas y concejalías que componen el Ayuntamiento. En concreto, estas son:

- Alcaldía
- Área de Economía, Presidencia y Relaciones Institucionales
- Área Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital
- Área de Hacienda y Patrimonio
- Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Transición Eco
- Lógica
- Área de Cultura
- Área de Políticas Sociales e Igualdad
- Área de Turismo, Promoción de Huelva en el Exterior y Universidad
- Área de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica
- Área de Movilidad y Seguridad Ciudadana
- Área de Participación Ciudadana y Deportes
- Área de Comercio y Mercados
- Área de Hábitat Urbano e Infraestructuras
- Área de Vivienda

Todos los servicios municipales se adscriben a las diferentes áreas. A su vez, se conforman una serie de Entes instrumentales del sector público municipal, que son los siguientes:

- Sociedades de capital íntegramente municipal:
 - Empresa Municipal de Transporte Urbano de viajeros (EMTUSA).
 - Empresa Municipal de Limpieza de Colegios y Dependencias Municipales S.A (EMLICODEMSA)
 - Empresa Municipal Huelva Digital, TDTL S.A
 - Empresa Municipal Huelva Deporte SL
- Sociedad de capital mixto: Empresa Municipal de Aguas de Huelva S.A (51% del accionariado perteneciente al Ayuntamiento y 49% de la mercantil HIDRALIA, S.A)
- Fundación del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, de la que son Patrones el Ayuntamiento de Huelva, la Diputación Provincial, la Junta de Andalucía (Consejería de Cultura y Patrimonio) y la Administración del Estado (Ministerio de Cultura).

Relación con otras administraciones

El Ayuntamiento de Huelva colabora con ministerios para el desarrollo de iniciativas comunes y la implantación de políticas nacionales a escala local.

Por ejemplo, ha cerrado con la Administración General del Estado y Comunidad Autónoma de Andalucía un convenio de prestación mutua de soluciones básicas de administración electrónica.

También se realiza una colaboración estrecha con el Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelos

(SEPES), dependiente del MITMA, para la gestión y promoción del Parque Huelva Empresarial. Ambas instituciones forman parte de la Entidad Urbanística de Conservación y están realizando recientes conversaciones para impulsar este proyecto estratégico para la ciudad.

Por otra parte, el Plan Concertado de Servicios Sociales se financia conjuntamente por el Ayuntamiento, Junta y Ministerio de Políticas Sociales y el pacto de estado para la igualdad es financiado por el Ministerio de Igualdad.

Recientemente se ha convenido también con el Ministerio de Consumo y la Comunidad Autónoma un nuevo modelo de adhesión al sistema arbitral de consumo y la creación de la Junta Arbitral de Consumo.

Existe también una intensa relación basada en diversos convenios con la Autoridad Portuaria de Huelva para el desarrollo de estrategias e iniciativas comunes en beneficio de la ciudad y su puerto.

Redes

La ciudad de Huelva forma parte de diversas redes de municipios y territorios, en las que participa activamente al objeto intercambiar de conocimientos y experiencias, así como establecer estrategias para la consecución de objetivos comunes y desarrollar proyectos participados.

Consejo Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). El alcalde de Huelva forma parte del Bureau Ejecutivo del CGLU y también del Consejo Político sobre Implementación de la Nueva Agenda Urbana de esta organización internacional de ciudades. Se contempla que el desarrollo del proceso de elaboración del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Huelva se desarrollen vías de cooperación e intercambio de conocimientos con ciudades miembros de CGLU que están también elaborando sus estrategias de Agenda Urbana.

Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). El alcalde de Huelva forma parte de la Junta de Gobierno de la FEMP, además de su Consejo territorial, lo cual supone una especial implicación en las iniciativas municipalistas puestas en marcha por este organismo plenamente en representación y defensa de los intereses locales

Red de Iniciativas Urbanas (RIU). La ciudad de Huelva, representada por su alcalde, forma parte de la Red de Iniciativas Urbanas. Este organismo, copresidido por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, y con representantes de la Administración del Estado, las Comunidades Autónomas, la Administración Local y la FEMP, es actualmente el organismo de coordinación, apoyo y evaluación de todas las actuaciones urbanas que se llevan a cabo en nuestro país cofinanciadas con Fondos Estructurales.

Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI). Huelva forma parte también de FAMSI, siendo su alcalde miembro de la Junta Directiva de este organismo, ostentando una de sus vicepresidencias. FAMSI es la entidad que articula, impulsa y coordina la labor de los gobiernos locales andaluces en una red de cooperación y acción local y global.

Finalmente, la **Estrategia DUSI Vive tu Ría – Rías de Huelva 2020** (Rías del Tinto-Odiel) implica la cooperación con el conjunto de municipios del entorno metropolitano que forman parte de dicha estrategia.

Planificación

La ciudad cuenta con una serie de instrumentos de planificación elaborados en los últimos años o en proceso de redacción final, en los cuales se establecen principios comunes para el diseño de un modelo de ciudad que, aunque de manera parcial y sectorial (atendiendo a sus objetivos específicos), sí que en su conjunto fijan dicho modelo de ciudad, siendo instrumentos clave para hacer coherentes dichos principios y convertirlos en la guía del Plan de Acción.

Entre los instrumentos de planificación recientes se señalarán, sin ánimo de presentar un catálogo exhaustivo:

- Plan Estrategia Huelva 2025
- La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integral. EDUSI Huelva Pulmón Verde – Pulmón Social.

- Plan Turístico de Grandes Ciudades de Huelva.
- Plan Estratégico de Comercio.

En el momento presente, se encuentra en avanzado estado de redacción planes que vienen a actualizar los actualmente vigentes:

- Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Huelva.
- Plan General de Ordenación Urbana. Por su carácter de documento omnicompreensivo del desarrollo urbano territorial, el PGOU se alinea y contribuirá a la implementación de todos los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana.

Participación ciudadana.

En las últimas décadas, es un principio ya suficientemente asentado en los principios de la gobernanza urbana, que los procesos de gestión urbana y planificación deseables no pueden limitarse a un ejercicio tecno-político del que los ciudadanos fueran beneficiarios pasivos, sino que exigen de caminos de influencia, diálogo y participación de abajo/arriba. El Ayuntamiento de Huelva cuenta con diversos instrumentos formales para ello, que se suman al diálogo permanente con las diversas organizaciones, entidades y ciudadanía en general.

Varios consejos locales, algunos de los cuales cuentan también con comisiones específicas, en las que encuentran cauce de expresión las diversas entidades comprometidas con las diferentes temáticas.

- Consejo Local de Autonomía Personal
 - Comisión de Accesibilidad
- Consejo Local de la Mujer
- Consejo Local de Personas Migrantes
- Consejo Local de Servicios Sociales
 - Comisión Municipal de Adicciones
 - Comisión de Infancia
 - Comisión LGTBIQ+
- Consejo Local del Mayor
- Consejo Municipal de la Infancia

Además de todo ello, la ciudadanía puede ejercer su derecho a participar a través de la figura del Concejal 28. A través de esta figura se regula la potestad que tiene la



ciudadanía, organizada en asociaciones ciudadanas o a título individual, de presentar mociones al Pleno Municipal del Ayuntamiento.

Su funcionamiento se regula a través del art. 9.2 de la Constitución Española “Corresponde a los poderes públicos facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida pública, económica y social”; y del Reglamento Orgánico Municipal.

La figura del Concejal 28 se puede ejercer de dos formas

- Iniciativa Popular: (regulado en el artículo 70 bis) de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local)

para proponer al Pleno Proyectos de Reglamentos relacionados con cuestiones de competencia ciudadana (se excluyen los relativos a la Hacienda Municipal). Suscrito por el 10% de los vecinos con derecho a voto en las elecciones municipales.

- Iniciativa Ciudadana: Para cualquier cuestión no recogida en el apartado anterior, las entidades inscritas en el registro municipal podrán plantear mociones al pleno municipal, con un mínimo del 1% de éstas.

También puede ejercer la iniciativa ciudadana cualquier persona mayor de edad, empadronada en la ciudad, con un mínimo del 0,1% de firmas de los vecinos/as.

MATRIZ DAFO

EJE 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de impactos paisajísticos derivados de la actividad industrial y portuaria que reducen la calidad de los entornos de la ciudad. Existencia de balsas de residuos de fosfoyesos que suponen un riesgo para el entorno natural y el hábitat urbano. La contaminación atmosférica supone un riesgo para la salud, la biodiversidad y los entornos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> El cambio climático supone una amenaza para la conservación de los entornos naturales debido a que aumenta la probabilidad de sufrir incendios, sequías y variaciones en los caudales fluviales con alteraciones en sus ecosistemas. Cualquier episodio de contaminación derivada de la actividad industrial que se realiza en Huelva supone un riesgo para las personas y los ecosistemas y especies existentes en el entorno. La planificación urbana está basada en el PGOU de 1999 que es necesario adaptar a las nuevas necesidades y requerimientos normativos.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de espacios naturales cercanos a la ciudad que permiten disfrutar de paisajes y de la biodiversidad propia de humedales. Existencia de grandes parques urbanos que han permitido el desarrollo de actuaciones de mejora de la biodiversidad urbana. Se van a crear espacios verdes también que van a permitir separar las zonas habitadas de las zonas industriales en torno a la punta del sebo. Desarrollo del itinerario paisajístico en el estuario del Odiel, que conecta Huelva, Aljaraque y Gibraleón y permite disfrutar de entornos naturales y culturales vinculados a las minas. 	<ul style="list-style-type: none"> Hay empresas ubicadas en Huelva dispuestas a apoyar acciones de mejora de la biodiversidad y el paisaje en la ciudad de Huelva. Programas y políticas a nivel autonómico, nacional y europeo que buscan la puesta en valor y preservación del medio natural que puede aprovechar el municipio. Puesta en valor y adecuación de los caminos rurales y vías pecuarias para el disfrute de los entornos naturales del municipio. Posible desarrollo de proyectos de intervención ambiental relacionados con restauración de suelos contaminados y la protección de la Biodiversidad.

EJE 2. MODELO DE CIUDAD

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Existen necesidades de mejora de la integración de barriadas y de accesibilidad territorial. Necesidad de mejora en relación a la dotación de zonas verdes de la ciudad. Existencia de una zona industrial cercana a la ciudad habitada que genera necesidad de establecer espacios también entre ambas zonas. 	<ul style="list-style-type: none"> Al contar con un PGOU de 1999 hay muchos aspectos de la nueva realidad urbana y territorial que deben integrarse. Será necesario adaptar la planificación a la nueva ley del suelo abordando un nuevo plan urbanístico. Es necesario tener en cuenta los riesgos vinculados al cambio climático (inundación y sequía sobre todo) a la hora de tomar decisiones en relación a los entornos urbanos.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Se trata de un núcleo urbano con capacidad interna de desarrollo sin necesidad de realizar nuevas ocupaciones de suelo expansivas. Se están realizando esfuerzos para el aumento de las dotaciones de zonas verdes y la disponibilidad de jardines en los nuevos desarrollos y en las intervenciones en la ciudad construida. Existencia de sinergias puerto ciudad que mejoran la disponibilidad de espacios para la ciudadanía. Puesta en marcha de un proyecto para la creación de una zona de bajas emisiones en el centro de la ciudad que mejora la accesibilidad, reduce el tráfico rodado, aumenta la cantidad de espacios peatonales y elementos vegetales. 	<ul style="list-style-type: none"> Programas y políticas a nivel autonómico, nacional y europeo que recogen el desarrollo urbano sostenible y equilibrado como eje transversal, las cuales pueden ser aprovechadas por el municipio. Existencia de un Plan Turístico de Grandes Ciudades en Huelva que va a desarrollar proyectos en algunas infraestructuras y equipamientos y que van a mejorar el espacio urbano de cara a la actividad turística. La rehabilitación y regeneración urbana es objeto de ayudas que se convocan por el Estado y la Junta de Andalucía lo que puede apoyar la mejora del municipio. Programas y fuentes de financiación que puedan surgir para la mejora del patrimonio arquitectónico. Existencia de metodología de diagnóstico y Hoja de Ruta de Destino Turístico Inteligente de la Provincia de Huelva. Existencia de experiencia en el trabajo de la EDUSI de Huelva que puede ser capitalizada para el desarrollo de la Agenda Urbana Local.

EJE 3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> No existe un sistema de préstamo de bicicletas municipal que permita el impulso de este transporte no contaminante. Existen dificultades para realizar desplazamientos peatonales que algunas zonas por estrechamiento de vías. Existencia de una industria que reduce la calidad atmosférica y realiza emisiones de gases de efecto invernadero. Se han dado episodios de inundaciones en distintas zonas del municipio. El riesgo de inundación es elevado. 	<ul style="list-style-type: none"> La frecuencia de episodios de las temperaturas puede provocar incrementos graves de golpes de calor con efectos perjudiciales sobre la salud pública. Se pueden generar afecciones a la salud de las personas y los entornos naturales derivadas de los elevados niveles de emisiones de gases de efecto invernadero y de contaminación generalizados. La probabilidad de sequías que obliguen a realizar cortes de suministro en el agua potable y restricciones en los regadíos va a aumentar.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Se han realizado mejoras en el transporte público en autobús que han permitido aumentar su uso. Existencia de espacios verdes, árboles y jardines que permiten la rotura de las islas de calor mejorando la adaptación al cambio climático en los entornos urbanos. Colocación de toldos en zonas comerciales en las épocas de más calor, adaptando el momento de instalación a las temperaturas previstas. Situación de la ciudad junto al mar que favorece un clima más templado que ayuda a soportar las épocas de más calor. Disponibilidad de una empresa de gestión de aguas municipal que cuenta con recursos y estrategias para hacer frente a las épocas de sequía. Desarrollo de actuaciones en el centro para la creación de una zona de bajas emisiones, con calmado de tráfico y aumento de los espacios peatonales. 	<ul style="list-style-type: none"> Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de la eficiencia energética, las energías renovables y contra el cambio climático. Reciente incremento de la sensibilización y concienciación ciudadana en materia medioambiental. Apuesta por la movilidad sostenible a través de la creación de carriles e itinerarios para la movilidad activa (bicí y peatón).

EJE 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de recopilar indicadores con datos actualizados de consumo de agua, residuos y energía a escala local, para conocer evolución. Necesidad de implementar sistema de depósito selectivo de los residuos orgánicos que asegure la minimización de los impropios. Existencia de residuos industriales complejos de gestionar, como los fosfoyesos, que se encuentran depositados en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Los procesos de gestión y valorización de residuos de plástico y envases a nivel global deben mejorar para que se reduzcan las fracciones que no se valorizan. Efectos negativos de la actividad industrial sobre el suelo y el agua y por la generación de residuos. Problemas de escasez de ciertas materias primas a nivel global que pueden provocar limitaciones al desarrollo económico y la digitalización urbana. Aumento generalizado de la población en situación de "pobreza energética".
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de una adecuada recogida de residuos y lugares para su depósito de forma separada a nivel de calle (papel y cartón, envases ligeros, vidrio, pilar, aceites y ropa usada). El servicio de punto limpio móvil acerca la recogida de más fracciones de residuos a los ciudadanos. Existencia de dos puntos limpios en la ciudad. Se ofrece servicio de recogida de enseres y residuos voluminosos. Existencia de un sistema informativo a través de QR en los contenedores que facilita el depósito adecuado de los residuos. Organización de campañas para el impulso de la recogida selectiva para ciudadanía y el sector hostelero. Existencia de una empresa de aguas municipal que se encarga de la gestión de todo el ciclo de agua y valoriza los lodos de depuración. Se realizan esfuerzos para reducir los consumos eléctricos derivados del alumbrado público realizando mantenimientos y reposición optando por mejoras tecnológicas que aumentan la eficiencia. Existencia de plantas de producción de energías renovables en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Programas y políticas a nivel autonómico, nacional y europeo que impulsan la gestión sostenible de los recursos y las actuaciones en materia de economía circular, eficiencia energética, energías renovables, aprovechadas por el municipio. Oportunidades que ofrece el desarrollo de actividades de gestión de residuos como ámbito clave para la transición verde y la generación de empleo verde. Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos y estrategias para la mejora de la eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático. Elevado potencial para el desarrollo de energías renovables especialmente fotovoltaica. Necesidad de materia orgánica en los suelos para mantener su capacidad productiva una oportunidad para valorizar los residuos orgánicos. Organización de campañas para el impulso de la recogida selectiva para ciudadanía y el sector hostelero.

EJE 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Inexistencia de servicio ferroviario de alta velocidad a pesar de la apertura de la nueva Estación, siendo Huelva una de las únicas 3 provincias andaluzas que siguen sin conexión vía AVE. Cantidad reducida de taxis habilitados para personas de movilidad reducida. Inexistencia de una red completa de carril bici. Sin sistema propio del Ayuntamiento de préstamo de bicicletas. 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de los niveles de contaminación atmosférica como efecto del uso del vehículo privado en el entorno urbano. Problemas de movilidad consecuencia de altos flujos de movimiento en determinadas zonas y periodos.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Líneas de la red municipal de transportes urbanos recientemente modificadas en pro de la eficiencia y simplicidad de los trazados. Reciente estabilización en el número de pasajeros del transporte público tras décadas de descenso, y ello a pesar de la reducción de la población total del municipio, lo que se traduce en un aumento relativo del uso de este medio de transporte. 99% de la población con una parada de autobús a menos de 300 metros de distancia y un 70% a menos de 150, lo que favorece la conectividad y facilita la movilidad sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> Numerosos programas de ayudas y subvenciones tanto regionales como nacionales y europeos para el fomento de la movilidad sostenible. Acuerdo por el que la Junta de Andalucía llevará a cabo la construcción de 28,5km de nuevas vías ciclistas (73,8% del total acordado de 38,61km) Bajo índice de motorización y elevado porcentaje de desplazamientos a pie debido, entre otros, a factores como la movilidad pública, la densidad de población y la proximidad de los servicios esenciales dado el carácter de capital provincial del municipio. Propuesta de creación del eje ferroviario Sevilla-Huelva-Algarve

EJE 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Aumento de las desigualdades estructurales, a la que se suman las generadas por la crisis pandémica y posterior guerra de Ucrania Escasez de recursos públicos para atender adecuadamente las necesidades Condiciones de empleo y de salario inferiores para las mujeres que para los hombres Mayor desempleo femenino que masculino Alta incidencia de situaciones de violencia machista 	<ul style="list-style-type: none"> Pobreza localizada en barrios y sectores urbanos que aumentan el riesgo de creación de guetos Situación económica global con crisis recurrentes Crecimiento de discursos legitimadores del machismo y el patriarcado Aporofobia, rechazo a las personas pobres y a las medidas destinadas a luchar contra la pobreza Pobreza hereditaria: falta de oportunidades, educación y salidas que lastran a las nuevas generaciones y condenan al círculo de la pobreza
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de recursos para la ayuda a personas en riesgo de exclusión como comedores sociales, donación de alimentos, etc. Plan de Igualdad Políticas para víctimas de violencia de género y menores. Diversas iniciativas tanto locales como a nivel supramunicipal que atienden y realizan seguimientos a mujeres víctimas de violencia machista o de otros problemas relacionados con el género. Servicios y tejido asociativo para mayores y tercera edad con realización de actividades. Ciudadanía organizada, en determinados barrios y sectores, para luchar contra la pobreza y la exclusión 	<ul style="list-style-type: none"> Programas y políticas de incentivos a la cohesión social e igualdad de oportunidades a nivel autonómico, nacional y europeo que pueden ser aprovechados por el municipio. Integración de la importancia de la cohesión social como eje transversal dentro de planes, estrategias y programas a implementar a todos los niveles. Programas y planes de ayudas supramunicipales, como el IMV, que inciden sobre la población vulnerable, aumentando su renta disponible y cuyo gasto en consumo revierte en la economía local Inclusión de la lucha contra las desigualdades en la estrategia de la ciudad como un motor más de transformación Inclusión en los programas formativos de contenidos contra la desigualdad y contra el machismo

EJE 7. ECONOMÍA URBANA

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Desempleo elevado, por encima de las medias andaluzas y nacional y concentrado en la población joven y las mujeres. Excesiva dependencia de la estructura productiva del sector servicios en general, con las consecuencias en falta de productividad y estabilidad del empleo que se derivan. Elevada estacionalidad y temporalidad del empleo. La lonja más modesta de la provincia tanto por volumen de pesca comercializada en primera venta como por valor económico de la misma. Residuos y contaminación derivados de la existencia del Polo Químico y su proximidad con la localidad. De las capitales andaluzas con menor llegada de turistas y pernoctaciones, tanto antes como después de la pandemia 	<ul style="list-style-type: none"> Crisis derivada de la pandemia, con las restricciones a la actividad económica y cambios en las pautas de consumo, que puede empeorar la rentabilidad de ciertos negocios o incluso haberlos llevado a la quiebra con la consiguiente destrucción de capital. El turismo y el comercio, principales afectados por la crisis del coronavirus, principales generadores de empleo en la localidad.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Recuperación tanto en kilaje como en valor económico de los datos de pesca con respecto a antes de la pandemia. Aunque no sea especialmente relevante en términos relativos, industria sólida creadora de empleo y riqueza en la zona. Gran oferta de comercios, mercados, mercadillos, parques comerciales, centros comerciales y de ocio, destacando la reconversión de algunos para adaptarse a las nuevas demandas de la población. Aumento del grado de ocupación por plazas de los establecimientos hoteleros onubenses en los últimos años, homogeneizando sus cifras con las del resto de capitales andaluzas, antaño muy rezagadas. Existencia de iniciativas para el impulso y puesta en valor del patrimonio onubense de cara a la mejora de las cifras turísticas, como las incluidas en el Plan Turístico de Grandes Ciudades (PTGC) o las vinculadas a los conceptos de Smart City o Destino Turístico Inteligente (DTI). Existencia de servicios de apoyo y asesoramiento a emprendedores. 	<ul style="list-style-type: none"> Programas y políticas a nivel autonómico, nacional y europeo enfocadas a la recuperación económica, la creación y mantenimiento de empleo que pueden ser aprovechadas por el municipio. Existencia de patrimonio cultural y recursos turísticos suficiente para conformar una oferta interesante de cara al impulso del turismo en la ciudad. Potencialidad del capital territorial del municipio y su entorno para generar oportunidades de diversificación económica y desarrollo sostenible

EJE 8. VIVIENDA

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Proporción de vivienda secundaria y vacía por encima de la media de otros municipios grandes. Considerable proporción de edificios destinados a vivienda construidos antes de la década de 1980 (por encima de la media española) lo que provoca problemas de accesibilidad, eficiencia energética y conservación sobre los inmuebles. Más de la mitad de los inmuebles de la ciudad se encuentran en edificios que no cumplen los criterios de accesibilidad. Falta de recuento de las situaciones de vulnerabilidad halladas en el municipio en relación con la vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> Efectos de la crisis económica, que ha interrumpido la construcción de parque residencial, provocando escasez de nueva vivienda o rehabilitada energéticamente. Degradación del estado general de las viviendas si no se acometen planes de rehabilitación
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Desligamiento de la media española en el precio del m2 con tendencia a reducirse, abaratando el acceso a la vivienda aunque debido en parte a la falta de demanda de la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación energética y de regeneración y renovación urbana que pueden ser aprovechadas por el municipio

EJE 9. ERA DIGITAL

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Recientemente detectados problemas de ciberseguridad, puestos de manifiesto con la pandemia y el aumento del uso de los medios electrónicos del Ayuntamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de la denominada cuarta edad, para la que la adopción de nuevas tecnologías por parte de su entorno puede ir a un ritmo más elevado del que son capaces de seguir.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Buena cobertura de banda ancha, destacándose como uno de los pocos municipios a nivel provincial con conectividad 5G en determinadas zonas. Existencia de un Plan de Transformación Digital del Puerto de Huelva Ruta a la Digitalización 2021-2025 que incluye actuaciones ambiciosas para el Puerto como una plataforma de gestión portuaria o la Lonja de innovación. Iniciativas públicas para la digitalización y el fomento del comercio de proximidad mediante herramientas digitales como la app "Comercio Capital Huelva" que actúa de escaparate virtual para los negocios locales. Existencia de proyectos en el marco del Next Generation EU ya aprobados para la modernización de la Administración Electrónica sobre infraestructuras inteligentes en la nube y para el despliegue de un centro de operaciones de ciberseguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> Programas y políticas a nivel autonómico, nacional y europeo de impulso a la digitalización y modernización de la AA.PP. y los servicios públicos que pueden ser aprovechadas por el municipio. Aparición de mecanismos colaborativos derivados de la situación de confinamiento por el COVID-19 que han permitido el acercamiento de nuevas tecnologías a la población más reticente a ellas, como la compra on-line, lo que puede facilitar su adaptación a los nuevos tiempos. Buena disponibilidad de equipamiento tecnológico por regla general en el conjunto de la provincia.

EJE 10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Escasez de la financiación local Reducción de los recursos humanos disponibles por parte de la administración local, debido a los recortes aplicados en la anterior crisis financiera Funcionamiento de la administración por departamentos, que dificulta la coordinación y la gestión enfocada a proyectos Falta de compromiso asociativo y sentimiento comunitario de parte de la ciudadanía 	<ul style="list-style-type: none"> Crisis económica que reduzca la financiación pública Crecimiento del individualismo y la insolidaridad en la sociedad Obsolescencia de los sistemas organizativos de las administraciones públicas
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Participación en entidades supramunicipales que favorecen la cooperación con otros municipios y administraciones. Existencia de consejos locales y cauces de participación ciudadana formal Existencia de múltiples vías de comunicación y participación ciudadana no regladas para integrar la visión de la población en la gestión del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de nuevos cauces de participación y co-producción entre la ciudadanía y la administración pública Nuevos proyectos urbanos con financiación de fondos Next-Generation, que contemplen la participación a través de la Agenda Urbana de Huelva y su Plan de Acción Nuevo Plan General de Ordenación Urbanística Participar con otros municipios en diferentes entidades y consorcios supramunicipales





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

